



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 73

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 73

Celebrada el día 5 de octubre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 64-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de implantación y cobertura de nuevas tecnologías en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 114-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 7 de septiembre de 2009.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 108-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urbanismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.

- 3.2. Moción, M 115-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.
4. Proposiciones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 737-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un servicio público de investigación de incendios forestales y a garantizar que los informes de investigación de incendios forestales que puedan estar relacionados con causas penales sean realizados por empleados públicos con condición de policía judicial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 787-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a prestación de atención y protección a los castellanoleoneses en el exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 177, de 1 de abril de 2009.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 889-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha a lo largo de 2009 un Plan Renove Turismo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 8 de junio de 2009.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 985-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pacto educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 233, de 30 de septiembre de 2009.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 986-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a tarjeta de gasóleo profesional agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 233, de 30 de septiembre de 2009.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL 991-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, mostrándose favorables e instando a la Junta de Castilla y León a rechazar los proyectos de construcción de líneas eléctricas que cuenten con el rechazo unánime de las formaciones políticas del territorio que atraviesen, y a rechazar el proyecto de construcción de la línea de alta tensión entre Sama y Velilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL 992-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a revisión del cálculo de las entregas a cuenta por parte del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma para garantizar el principio de suficiencia financiera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.
5. Ratificación del Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca recreativa en aguas interiores, C 8-I, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 7 de septiembre de 2009.
-
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3085	En turno de réplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3091
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3085		
 Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.			
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3085		
 PO 391			
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3085	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3092
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3085	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3092
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3085	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	3092
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3086	En turno de réplica, interviene el Sr. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3093
 PO 392			
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3087	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3093
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3087	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3093
 PO 393			
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3088	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3094
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	3089	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3094
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3089	 PO 397	
En turno de réplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	3089	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3095
 PO 394			
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3090	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3095
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3090	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3096
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	3090	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3096
 PO 395			
 PO 396			
 PO 397			
 PO 398			
 PO 399			
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3097	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3097
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3097	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3097
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3098	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3098

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3098	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3105
PO 399		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3105
Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3099	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3106
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3099	PO 404	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	3100	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3106
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3100	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3107
PO 400		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3107
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3101	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3108
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3101	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	3101	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3108
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3102	I 64	
PO 401		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3108
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3102	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3108
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3102	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3110
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	3102	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3113
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3103	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3114
PO 402		I 114	
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3103	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3116
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3104	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3116
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	3104	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3118
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3104	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3120
PO 403		En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3121
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3105	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3122
		Se suspende la sesión a las veinte horas.	3122

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

PO 391

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidente, Señorías. El catorce de octubre se presentará el Presupuesto de la Comunidad para dos mil diez. Sobre el contenido del Proyecto más importante del año, su Gobierno ha hecho afirmaciones poco claras y contradictorias: la Consejera de Hacienda ha manifestado, por un lado, que no iba a subir los impuestos; y, por otro, que el Ministerio de Economía podía obligarles a subir los impuestos.

Usted, recientemente, ha afirmado, por un lado, que se reducirían los gastos superfluos -lo que implica reconocer que este año, en plena crisis económica, ha habido cierto derroche-; y, por otro, también ha dicho que los sacrificios serían grandes para los castellanos y leoneses.

Pues bien, señor Herrera, me gustaría que nos aclarara estas contradicciones y, sobre todo, que nos concretara en qué van a consistir esos importantes sacrificios que va a pedir a los ciudadanos de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Sí, señora Portavoz, confirmando que en ningún caso esos sacrificios consistirán en el incremento de la presión fiscal; eso lo hacen otros de forma mucho más aventajada.

Estamos trabajando para cerrar unos Presupuestos, año dos mil diez, que presentaremos la próxima semana a estas Cortes, y son unos Presupuestos que vienen -Su Señoría creo que lo conoce- extraordinariamente condicionados por dos circunstancias: por una parte, la muy importante disminución de los ingresos corrientes no

financieros, fundamentalmente de los procedentes del Sistema de Financiación, entregas a cuenta, pero también Fondo de Suficiencia, pero también Fondo de Compensación Interterritorial; y como contrapartida, la necesidad de recurrir muy intensamente, en un porcentaje que todavía no hemos cerrado, a nuestra capacidad de endeudamiento. El endeudamiento de hoy ya es un sacrificio para los Presupuestos de mañana y para los Gobiernos de mañana; ya tiene usted ahí la primera prueba de un sacrificio para todos.

Pero, en cualquiera de los casos, sí le puedo confirmar: no habrá mayor presión fiscal; y, en segundo lugar, adquirirán un carácter absolutamente indispensable la priorización de las políticas que verdaderamente interesan a todos. Y estoy hablando de la mejora del mantenimiento de la calidad de los grandes servicios públicos que tenemos atribuidos: Sanidad, Educación, Servicios Sociales; y en segundo lugar, por supuesto, el apoyo a las actividades productivas y al empleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, señor Presidente. Sospecho que, como siempre, echando balones fuera; y, como siempre, echando la culpa a otros de los problemas económicos y de la crisis.

Mire, los ciudadanos saben que van a tener que hacer importantes sacrificios. De hecho, lo llevan haciendo desde hace meses, exactamente desde que comenzó la crisis. Quienes parece que no están dispuestos a hacer sacrificio alguno es ustedes, porque, mire, la Junta se niega a reconocer que también es responsable de la situación por la que estamos atravesando; y señores, la Junta también es Estado. Y ya va siendo hora de que asuman su parte de responsabilidad, y, en vez de criticar de forma permanente al Gobierno de España, reconozcan que no tienen una alternativa mejor.

Y mire, no tienen una alternativa mejor porque ustedes critican al Gobierno de falta de previsión, pero la Junta no reconoce su nula -repito-, nula previsión en la importante caída de la recaudación por impuestos propios, que es de casi un 30%. Ustedes critican -lo hemos visto ahora- la subida de impuestos; pero la Junta los sube de forma encubierta, por ejemplo, no actualizando a la baja el precio de la vivienda a efectos del Impuesto de Transmisiones, cuando los precios del mercado llevan cayendo más de un año. Eso también es subir impuestos, señor Herrera. Porque cuando los precios estaban al alza, bien se actualizaban las valoraciones de las viviendas.

Usted asegura que mantiene el gasto social, pero lo cierto es que la ejecución presupuestaria de dos mil nueve

–y me estoy refiriendo al BOCyL de dieciocho de agosto, por si alguien quiere echarle un vistazo– refleja una reducción del gasto social en casi 19 millones de euros.

Mire, usted culpa al Presidente Zapatero del paro, pero lo cierto es que, en el último mes, los índices de desempleo de la Comunidad han subido por encima de la media nacional.

Señor Herrera, yo le pido hoy aquí un ejercicio de responsabilidad, porque, en este barco que es España, o salimos todos a flote o nos hundimos todos. Y si se piden sacrificios a los ciudadanos, la Junta también tiene que estar dispuesta a hacer determinados sacrificios. No es responsable que el PP –que no tiene una alternativa a la política económica del Gobierno– pretenda en Madrid la cuadratura del círculo: menos impuestos, igual gasto social, menos déficit; pero, fíjese, aquí, donde gobierna el PP, lo que ustedes piden es más y más y más financiación.

Mire, no se puede decir, como ustedes han dicho, que los Presupuestos Generales del Estado para dos mil diez son malos para Castilla y León. No se puede decir eso, señor Herrera; porque, mire, siendo el 5,5% de la población estatal, participando en un 5,3% en el Producto Interior Bruto Nacional, nos va a corresponder el 10% de las inversiones del Estado. Y es justo reconocer que en este año se está haciendo un importante ejercicio de solidaridad, y se ha mantenido el compromiso con la igualdad entre todos los ciudadanos. No se puede criticar permanentemente la subida de impuestos y no reconocer que esa subida va a repercutir de manera muy positiva, muy positiva, en las arcas de la Comunidad.

Mire, señor Herrera, los ciudadanos saben que van a tener que hacer sacrificios. Claro que sí, los sacrificios los vamos a tener que hacer todos. La generosidad política y el abandono de la demagogia es el sacrificio que ahora le corresponde hacer a usted y a todos los miembros de su Gobierno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar, tiene la palabra, en turno de dúplica, el Presidente don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): De manera que toda esta pregunta, toda esta parafernalia, para seguir las instrucciones, las órdenes de Ferraz, y de... y defender la subida de impuestos que ayer mismo... estos días... estos días... *[aplausos]* ... estos días, en las encuestas ciudadanas, merecían la valoración adecuada de los ciudadanos, también de Castilla y León.

Mire, Señoría, la palabra sacrificio ha estado ausente del diccionario de la crisis en el Gobierno de la Nación

durante el último año y medio. Ustedes fueron los últimos en reconocer la existencia de una crisis; no nos hablen ahora de coordinación, o de echar... ¿Cuándo ha convocado el señor Rodríguez Zapatero a las Comunidades Autónomas para hablar, para coordinarse en las políticas de crisis? *[Aplausos]*. Ustedes fueron... ustedes fueron los primeros que... los primeros que hablaron de que lo peor había ya pasado, y la contumacia de los datos... ¿Cómo se puede tener, desde luego, esa gravedad en afirmar eso, cuando ustedes conocen que, desgraciadamente, en virtud de las desdichadas políticas económicas, la recesión se va a prolongar un año en España y en Castilla y León, que va a haber más desempleo, y, también, que ustedes no tienen más remedio, al final –después de tanta ineficacia, ineptia y despilfarro–, que subir gravemente los impuestos a los ciudadanos? Luego lo peor no ha pasado, lo peor pasará cuando ustedes se vayan del Gobierno de España. Cuénteles a los castellanos y leoneses... *[aplausos]* ... cuénteles a los castellanos y leoneses, a quienes su subida de impuestos les va a costar este año próximo 630 millones de euros, si lo peor ha pasado. Lo peor está por venir, porque lo peor es la contumacia de un Gobierno absolutamente ineficaz, que también está dando palos de ciego con esta medida de crecimiento fiscal.

El problema del... del... de la subida fiscal no es que sea un incumplimiento de su programa, no es que sea una incoherencia con aquella filfa dialéctica de que bajar impuestos era de izquierdas –ahora debe ser, por lo visto...-, no; han pretendido ustedes enfrentar... no lo han podido explicar, evidentemente –porque usted entra dentro de la categoría, y nosotros también, de los ricos–, ese enfrentamiento entre ricos y pobres. Un Gobierno, por cierto, que al mismo tiempo que decía que subía los impuestos a los ricos, les bajaba, o nos bajaba, el Impuesto sobre el Patrimonio. Un Gobierno, en definitiva, que es incapaz de dar cuentas. Pero que, en el caso concreto de Castilla y León, tendrá que explicar por qué se le exige a los ciudadanos más de 600 millones de euros adicionales.

Pero, en definitiva, al final, ese resumen que hacía una información muy detenida de un periódico muy respetado por todos –como el diario *El País*–, el reconocimiento de que España va a prolongar su recesión mucho más allá que los países de la Unión Europea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en virtud de un Gobierno ineficaz y errático en sus políticas económicas. Y la mejor prueba, la deducción de los 400 euros, que ustedes también defendieron aquí. Era una... era una medida anticrisis, era una medida que favorecía el consumo, era una me... una medida social, era de

izquierdas bajar aquella deducción. No solamente la bajaron, sino que nos la repercutieron en la propia Comunidad Autónoma. Y ustedes aplaye... aplaudieron a Madrid, porque son incapaces de defender los intereses de la Comunidad. Y ahora no saben dar una cabal explicación de por qué esa es la principal medida fiscal que retoman y que imponen a los ciudadanos de Castilla y León.

Miren, los Presupuestos de Castilla y León serán exigentes; hablaremos de sacrificios. Evidentemente, no incurrirán en presión fiscal ni tampoco irán en merma -que, por cierto, sus Presupuestos no son sociales por eso- de lo que son los grandes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... servicios públicos y los compromisos con la actividad económica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y con el empleo en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

PO 392

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Herrera, hemos hablado de los Presupuestos de la Junta. Bueno, pues no estaría mal ahora echar un vistazo a los Presupuestos Generales del Estado, en lo que respecta... *[Murmullos]*. ¿Les preocupa algo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Les preocupa la pregunta? *[Murmullos]*. Si todavía no saben lo que voy a preguntar. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Se dan por... se dan por aludidos? *[Murmullos]*. Bueno, mire, para no incomodar a la bancada socialista, que no le gusta hablar de los Presupuestos del Estado para la Comunidad -por algo será... *[murmullos]* ... le voy a concretar la pregunta en varias cuestiones.

Mire, en primer lugar, señor Herrera, a mí me gustaría saber, efectivamente, una valoración general de los Presupuestos del Estado para la Comunidad. He escuchado a la Consejera de Hacienda, también al Consejero de Presidencia; no he conocido todavía una valoración directa -o no la he visto- del Presidente de la Junta. Y, a partir de ahí, concretar algunas cuestiones. Mire, quizá lo más destacado -o lo que se ha destacado más- de los Presupuestos del Estado con la Comunidad sea el descenso en dos fondos importantes: el Fondo de Suficiencia, 252 millones menos; el Fondo de Compensación 176 millones menos. Claro, el Fondo de Suficiencia no es un fondo cualquiera, es el que garantiza los servicios mínimos a los ciudadanos, los servicios básicos. Por tanto, si hablamos de básicos, hablamos de irrenunciables. ¿Cómo va a hacer la Junta para, a pesar de esa pérdida de 252 millones de euros, garantizar los servicios básicos, y, por tanto, imprescindibles e irrenunciables para los ciudadanos?

Otro fondo, el Fondo de Compensación Interterritorial -es tan importante que lo recoge hasta la propia Constitución-, 176 millones menos. Tiene nada más y nada menos que la misión de reequilibrar los territorios; algo así como el Plan de Convergencia de esta Comunidad Autónoma, pero baja en 176 millones. ¿Cómo va a... o qué va a hacer la Junta para intentar que las inversiones que van a ir a cargo del Fondo de Compensación no se pierdan? ¿Va a incrementar el Plan de Convergencia, el Fondo de Convergencia, o qué fórmulas va a buscar?

Y, en último lugar, me gustaría hablar un poco también de algunas cuestiones que tienen que ver con los Presupuestos con León. Por ejemplo, hay algunas partidas... las que son exclusivas del Estado no las vamos a tocar para no incomodar a la bancada socialista, pero las que son compartidas con la Junta, mediante acuerdos o compromisos verbales, sí. Por ejemplo, hay 100.000 euros para la integración del ferrocarril de vía estrecha en León, hay un compromiso de la Junta de cofinanciarlo. Con esos 100.000 euros, la Junta, en su Presupuesto, ¿va a complementar el otro 50%? Palacio de Congresos: 6.000.000 de euros del Estado para ejecutar en el dos mil diez. ¿La Junta de Castilla y León va a destinar otros 6.000.000 de euros en el Presupuesto? Y las dos más preocupantes: las Autovías que también se deben de cofinanciar (León-Bragança y Ponferrada-Asturias). En estas no hay nada en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Eso le sirve a la Junta para no poner nada el próximo año en sus Presupuestos para estos proyectos?

Esto es lo que queríamos saber, esperando no haber incomodado demasiado al Grupo Socialista. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de

la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Estaba usted muy preocupado por no incomodar a la... a la bancada socialista, y, a lo mejor, ha... ha terminado su intervención incomodando a un Gobierno que no le puede dar unas respuestas que se... que se verán la próxima semana. *[Murmullos]*. Porque ha comenzado... ha comenzado Su Señoría... ha comenzado Su Señoría a hablar de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ha comenzado Su Señoría a hablar de los Presupuestos Generales del Estado y ha terminado... ha terminado hablando de los Presupuestos de Castilla y León.

Yo le he señalado en la pregunta anterior qué tiene que hacer... qué va a hacer la Comunidad Autónoma para suplir ese dato objetivo, que es la disminución muy importante y muy significativa de esos Fondos, que son necesarios para mantener esas grandes políticas -también las de inversión-, y, por lo tanto, creo que doy por contestada esa parte de su pregunta.

Mire, los Presupuestos del Estado para Castilla y León son malos, porque son malos para el conjunto de España. Yo, sinceramente, no tengo en la memoria de los últimos quince años ningunos Presupuestos que hayan sido recibidos con tanta crítica por la opinión pública, por la opinión política, por... incluso responsables de anteriores Presupuestos del... del Gobierno Socialista, que... que los han repudiado, que han dicho que se han atrevido a poner en marcha los... lo que ellos no se hubieran atrevido a poner, y, evidentemente, se comentan que no son creíbles desde el punto de vista de los ingresos -poco pueden serlo desde el punto de vista de los gastos-. Incluso con algunas de las contradicciones, que yo no sé si nos llevarán a final de este mes a debatir en la Conferencia de Presidentes sobre la economía sostenible, pero que será poco sostenible que pueda explicarse el por qué una de las áreas sacrificadas es precisamente la de investigación y desarrollo.

En el caso concreto de Castilla y León, yo ya le he dado algunos datos. Los Presupuestos Generales del Estado van a suponer un sacrificio fiscal para esta Comunidad, que cuantificamos en 660... 630 -perdón- millones de euros adicionales, a pagar en esos tres impuestos que gravan a las rentas medias, que gravan a los ciudadanos, a los trabajadores, que gravan a los desempleados, que gravan también -¿cómo no?- a todos los ciudadanos.

En segundo lugar, descienden fondos que nos interesan: las entregas a cuenta, pero el Fondo de Suficiencia, pero también el Fondo de Compensación Interterritorial. Hay un tajazo del que no se ha querido aquí decir nada, pero yo quiero denunciar, de los Fondos de Cooperación con las Corporaciones Locales; y sabemos lo importante que es esto, sobre todo cuando el Gobierno de la Nación es contumaz en no querer resolver el tema de la financiación de las Entidades Locales también.

Y, por lo que se refiere a las inversiones, bueno, yo creo que el Portavoz de la Junta de Castilla y León ha sido... no ha podido ser más realista y más equilibrado. Reconocemos el... el incremento de las dotaciones que una empresa pública destina al despliegue de la Alta Velocidad Ferroviaria con todos los destinos, el despliegue de la Red Norte-Noroeste. Pero ¡a qué precio, Señoría, a qué precio! El precio es que, como contrapartida, disminuyen notablemente los recursos que tendrían que asignarse con arreglo a los compromisos expresamente asumidos con este Gobierno para que en el año dos mil once fueran realidad obras en todo... toda la Autovía del Duero que queda pendiente y también en el tramo central de la autovía que une Valladolid-León, León con Valladolid.

Y aquí se ha dicho una cosa que yo quiero objetivamente denunciar: nosotros siempre, siempre, subrayaremos como positivas las inversiones en Castilla y León, el incremento o el mantenimiento de esas inversiones. Pero basta ya del subterfugio de tomar ese dato y dividirlo, por ejemplo, por el número de habitantes y decir que salimos muy favorecidos. Aquí nos obliga a todos, a todos los Grupos, y también al Gobierno de la Nación, una cláusula de nuestro Estatuto de Autonomía, que es Ley Orgánica, que determina que, para fijar las inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma, el único criterio a tomar en cuenta será el de extensión territorial. Y yo quiero denunciar que estos Presupuestos, de los que alardean tanto los señores de la bancada de enfrente, suponen, efectivamente, el 10%, y, por tanto, algo más de lo que nos correspondería a población, pero justamente la mitad de lo que nos correspondería para el reequilibrio territorial, la deuda histórica auténtica de una Comunidad como Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. No habiendo réplica, no hay dúplica, y, en consecuencia, pasamos a formular la pregunta oral que ha presentado el Procurador don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de

la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Buenas tardes, Presidente. La valoración es muy positiva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Felicidades. En primer lugar, decirle que aplaudimos -se lo digo de verdad, a ambos intervinientes anteriores- el buen *feeling* y el buen cortejo, cuando se hace con gusto, como hacen ustedes aquí. [*Aplausos*].

Decía... decía días atrás el señor... el señor Herrera, en relación con Portugal, que debemos de pasar de las musas al teatro; pero el teatro, señor Presidente de la Junta, es pura ficción, como sus políticas también, y fue usted allí arropado por seis Consejerías y doscientos empresarios -siempre son doscientos- realiza... a realizar el enésimo definitivo viaje a Portugal. Viaje, por cierto, absolutamente ignorado por todos los medios de comunicación portugueses, como tuve ocasión de verificar durante aquellos días. Absolutamente ignorado.

Pero, en palabras de la propia Junta, este era un viaje potente, vital y decisivo, lo mismo que el anterior a Lisboa y que los que celebran con las reuniones Centro y Norte de Portugal; regiones con las que hablan de competitividad, de innovación y de algunas cosas más. Y les tengo que recordar que, con esos que hablan, hablan desde una posición donde defienden a municipios con 1,2 habitantes por kilómetros cuadrados, en la parte castellanoleonesa, o que defienden comunicaciones... y les contaría un ejemplo, la peripecia vivida por municipios como Escarigo y La Bouza este verano, que para apagar... para sofocar un incendio, tenían que saltar piedras que les aíslan en unos escasos metros.

Hablan ustedes de proyectos turísticos, pero tienen uno incumplido históricamente por una ex Consejera de Cultura: el de Vega Terrón. Por cierto, por cierto, puerto sistemáticamente ignorado.

Hablan de cultura, pero se oponen aquí, en las Cortes, de apoyar el centro hispano-luso de recuperación del patrimonio.

Hablan ustedes de presencia en Portugal, pero se oponen a las oficinas de Oporto, de Lisboa, para tener presencia allí.

Y miren, Señorías, sus potentes reuniones están muy por detrás de Galicia: 2.400 millones de euros en expor-

taciones, contra 983 de Castilla y León. Galicia, con una euro... eurorregión constituida hace tiempo, o con Extremadura, que la está constituyendo estos días con las Regiones del Alentejo y de Centro. Extremadura, por cierto, fíjense, con diez mil estudiantes de portugués, apuesta con inteligencia por el futuro, mientras ustedes aquí infrautilizan -hasta la náusea casi, la... hasta la desesperación- la Universidad, la Facultad más antigua, la Cátedra más antigua de portugués que tiene la Universidad española, ubicada en la... en la Universidad de Salamanca.

Pero miren, además de la potencia de sus viajes, ¿qué hacen allí ustedes cuando van? Yo se lo voy a decir: callarse cuando sus compañeros de derechas portugueses se oponen al AVE con Castilla y León y con España. [*Aplausos*]. Solo al final de su viaje, el señor Herrera dijo que eran cuestiones electorales y que eran cuestiones pasajeras. No, señor Herrera, era un ataque en toda la regla contra España y contra Castilla y León, de su compañera de derechas la señora Ferrera Leite, que usted piadosamente exculpó, haciendo, una vez más, gala del patriotismo de hojalata que usted tanto saca pecho aquí, en estas Cortes. [*Aplausos*]. A Dios gracias, los portugueses son más listos que ustedes, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, termine ya, por favor. [*Aplausos*]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Está claro que leyó aquellos días los periódicos de Portugal, pero está muy poco informado. Decir a estas alturas que están constituyendo una eurorregión Extremadura, cuando lo ha firmado hace quince días, y no es una eurorregión, es una Comunidad de Trabajo, eso quiere decir lo informado que está usted de los asuntos transfronterizos: nada, como de casi todo.

También ha quedado claro que le interesa más el AVE de Portugal que el AVE de Castilla y León. Ya le vimos a su jefe, el señor Óscar López: permanentemente hablaba que fijásemos nuestra posición con el AVE de Portugal; pero sobre el de Castilla y León, el que una todas las... eso, están calladitos.

Pero vamos a lo que toca, que es la pregunta que han hecho al Gobierno. Yo detecto o deduzco que algo no le gusta del viaje. Me da la sensación de que, o algo no le gusta, o algo le parece mal del viaje. Y yo la pregunta que le hago es: ¿pero qué le parece mal?, ¿le parece mal que el Presidente Herrera vaya acompañado por más de doscientos empresarios -quizás los más importantes-

para abrir nuevos negocios, para crear nuevos vínculos?, ¿eso le parece mal?

¿Le parece mal que promocionemos los servicios y los productos de nuestra Comunidad Autónoma allí donde hay que promocionarlos, y no delante de la Ejecutiva del Partido Socialista Catalán?, ¿le parece mal eso?, ¿le parece mal eso? ¿Le parece mal que cumplamos rigurosamente el Estatuto? Le recuerdo, Señoría, le recuerdo que hay tres artículos que hablan de la promoción exterior de nuestra Comunidad: los principios rectores, un título entero dedicado a la acción exterior, y un capítulo que expresamente habla de Portugal por primera vez en... con la nueva reforma del Estatuto. ¿Eso es lo que le parece mal a usted?

¿O le parece mal, quizás, que el Embajador de España en Portugal nos felicite por estos viajes? No salió en la prensa, pero nos felicita por estos viajes. Eso es lo que le parece mal.

¿O quizás le parece mal que un Premio Castilla y León de las Artes del dos mil cinco, Amancio Prada, tuviese una breve actuación en aquella recepción de la Embajada, le parece eso mal? ¿O que... o que hayamos conseguido que Zamora sea la sede... que hayamos conseguido que Zamora sea la sede para celebrar los veinticinco años de la entrada de Portugal y España a la Unión Europea? ¿Eso le parece mal?

¿O quizás le parece mal que el Presidente Herrera haya visto con buenos ojos, haya recogido de forma positiva el nombramiento de un destacado militante socialista, el señor don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, como Alto Comisionado, para celebrar esa conmemoración? ¿Eso le parece mal? Quizás le parece mal que sea muy crítico ese señor, en aquellas fechas y ahora también, con el nuevo socialismo que usted tan bien representa. *[Risas]*. Seguramente eso es lo que le parece mal.

¿O qué es lo que le parece mal, que el Presidente Herrera, en mayo, firmase un memorándum de entendimiento, la primera vez que una Comunidad Autónoma firma un memorándum de entendimiento al más alto nivel con el Gobierno de Portugal?, ¿eso le parece mal? ¿O que el Presidente de la República y el Primer Ministro, el señor Sócrates, cuando conocieron el viaje, le felicitasen, porque ya se lo presentó en mayo? ¿Le parece eso mal? ¿Qué es lo que le parece mal, señor Melero? Mire, le parece mal a usted todo lo que va bien a Castilla y León, y lleva así toda la vida; lleva en un túnel de depresión, de pesimismo, de tristeza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero... *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que no sabe salir, no sabe salir. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire, le voy a dar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego que termine ya, por favor. Silencio, por favor. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Le voy a dar un consejo. Están tristes, son sosos, y lo peor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... es que son muy aburridos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 394
EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora la Junta la evolución de la inversión de las Administraciones Públicas en la Comunidad a lo largo del presente ejercicio? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Gracias, señor Presidente. Las inversiones en esta Comunidad son bienvenidas y siempre serán bienvenidas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Pero si le estoy preguntando sobre todo por la suya, señora Consejera, no por las que puedan

venir de otros sitios. Porque es que, además... *[aplausos]* ... es que, señora Consejera, mire... No me extraña su respuesta, porque, haga usted las cuentas que haga, la inversión de obra pública en Castilla y León la está manteniendo el Gobierno de España, con todo lo que se dice. *[Aplausos]*. En estos momentos difíciles, quien mantiene la actividad económica y el empleo en el sector es el Gobierno de España. Quien aplica políticas de inversión anticíclicas para luchar contra la crisis y luchar contra el paro es el Gobierno de España. El 53% de lo que se ha invertido hasta el mes de agosto en Castilla y León lo ha invertido el Gobierno de España, con un incremento del 40% respecto al ejercicio pasado; la Junta apenas se queda en un 27%; y las Entidades Locales llegan al 20, con un incremento del 150% respecto al año pasado, precisamente y sobre todo por la aplicación del Fondo de Inversión Local del Gobierno de España. Y esto, señora Consejera, no me los invento, son datos de la Cámara de Contratistas de Castilla y León.

¿Y qué ha hecho la Junta? Es que, además, la Junta tenía el compromiso de invertir, señor Herrera, 1.000 millones de enero a marzo. Pues mire usted, lo que ha hecho la Junta es no llegar... *[murmillos]* ... a 900 millones de enero a agosto, y, además, dar de baja en el presupuesto de inversiones casi 150 millones, según sus propios datos de ejecución presupuestaria el mes de junio.

Mire, no quiero ni hablar de las empresas públicas, en quienes ustedes tenían puestas todas sus esperanzas, algunas de las cuales ni han echado a andar. ¿Cuánto presupuesto de inversiones han pasado a gasto corriente hasta hoy? ¿Van a paralizar la ejecución del presupuesto durante el último trimestre, como hicieron el año pasado?

Mire, en dos mil ocho, Castilla y León fue la segunda Comunidad en la que más invirtió el Gobierno de España; en lo que llevamos de dos mil nueve, es la primera. Menos aquí y en otras escasas excepciones, las Comunidades Autónomas invierten en su territorio más que el Gobierno de España, de acuerdo con su capacidad presupuestaria, poniéndose al frente de sus responsabilidades, promoviendo la actividad económica y luchando contra el paro, con presupuestos y no de boquilla, como hacen ustedes, que son la Comunidad Autónoma que menos obra pública ha licitado en relación con el Gobierno de España en su territorio.

Se propusieron invertir 1.000 millones en el primer trimestre y las Consejerías no han empezado a trabajar, y eso son puestos de trabajo. Dijeron que iban a pagar a las empresas en tres días y las hay que no cobran en tres meses, y eso también son puestos de trabajo. *[Aplausos]*. Su único argumento político, señores del Partido Popular, es que el Gobierno de España trata mal a Castilla y León, y los hechos demuestran que el Gobierno de España da sopas con honda al Gobierno de

Castilla y León en... en el ejercicio de responsabilidades ante esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón, termine ya, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... este año, el pasado y todos los que llevamos los Socialistas al frente del Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... duplicando los presupuestos de los Gobiernos del PP...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... a favor esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Pilar del Olmo tiene de nuevo la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias. Yo creo, señor Ramos, que usted... usted está bastante mal informado. *[Murmillos]*. Yo voy a usar los mismos datos... los mismos datos que usa el Delegado del Gobierno, que usó el Delegado del Gobierno, porque parece, además, que son los datos buenos de inversión, parece, parece, no sé si otros estarán de acuerdo.

Pues mire, frente a lo que ocurre en las... en la mayor parte de Comunidades españolas -y hablo de los datos de SEOPAN, que usted también los conoce-, las Comunidades Autónomas han bajado su nivel de inversión un 7%, mientras que la Comunidad de Castilla y León hemos subido la inversión, en relación con el ejercicio anterior, un 81%. Y esos son datos de SEOPAN, Señoría, esos son datos de SEOPAN. *[Murmillos]*. Pero me da igual, utilice los da... ustedes utilizan los datos según les conviene: cuando les interesan los de SEOPAN, los de SEOPAN, y cuando les interesa los otros, los otros. Y, desde luego, a ver si se aclaran entre ustedes, el señor López, el Delegado del Gobierno, porque están usando cada uno los datos como les parece.

Pero bueno, yo le voy a dar datos, datos buenos, ¿eh?, datos buenos. Si utilizamos los datos de la Cámara

de Contratistas, se han incrementado las inversiones de la Junta casi un 25% en este año. Llevamos invertidos, ¿eh?, más de 1.000 millones, más de 1.000 millones en este año, cuando el Acuerdo de ocho de enero hablaba de invertir 1.000 millones; ya están, invertidos; a mes de agosto, ya están invertidos. Y, además, usted habla de inversiones públicas, y hay otros 145 millones, que son inversiones públicas, pero no obras... no obra pública, que hay que añadir a estos. Sin embargo, el Gobierno de España ha reducido la licitación en nuestra Comunidad un 19,2%. Sí, señor; ha reducido el 19,2%. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Y las inversiones públicas que están haciendo este año, que lucen en la Cámara de Contratistas, son inversiones publicadas el año pasado, que se están haciendo con retraso en este año. Y esa es la realidad, que lo hacen tarde, mal; y así nos va, así nos va.

Pero bueno, otro dato para terminar: abril, mayo, junio, julio y agosto, la Junta es la Administración que más ha invertido en Castilla y León, ¿eh?, mucho más que la Administración del Estado.

Y ya para terminar, le diré que los 150 millones -a ver si se aclaran- que hemos modificado son los pactados con las otras personas de su Grupo, del... vamos, perdón, del Partido, con Pedro Muñoz y compañía, que es que, como no se comunican, pues no se aclaran; son los 150 millones del Plan de Convergencia Interior. Por favor, comuníquense entre ustedes y hagan las cosas bien. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Pascual Fernández. Silencio, por favor.

PO 395

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias. ¿Piensa la Junta de Castilla y León rectificar los valores inmobiliarios con los que va liquidando sus tributos en función de la disminución de los precios inmobiliarios que se vienen produciendo en el mercado?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Todos los años en el mes de enero... Gracias, Presidente, perdón. Todos los años en el mes de enero se revisan los valores en función tanto de los precios de mercado como de los precios del Ministerio de Vivienda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien, señora Consejera, usted me dijo en alguna ocasión que los valores subían porque estaba... subían los precios del mercado. Y usted me justificó toda la subida, bastante fuerte, que ha habido en los impuestos de la... de la Comunidad estos últimos años en base a ese criterio. Usted me lo ha dicho varias veces. Sin embargo, yo invito a cualquiera de ustedes a que pasen... -que es fácil- entrar en la web de la Junta y analicen un poco lo que está pasando con estos precios. Y, si no lo saben, yo se lo voy a decir, porque yo sí he estado bastantes horas dedicado a este tema.

Y lo que está pasando es que en el dos mil ocho todos los precios de la Comunidad subieron por encima de una media del 7 o el 8%, todos los precios de la Comunidad, cuando ya los precios inmobiliarios en Castilla y León estaban bajando. En el año dos mil nueve, ustedes han introducido una corrección, y aparecen numerosas calles con precios al alza, entre otras, la zona en la que usted vive y la zona en la que vivo yo -la zona suya sube un 5,3 y en la que vivo yo un 9%- , pero suben multitud de calles, y también es verdad que bajan los precios en muchas calles. Cualquier análisis muestrario que se haga sobre este tema, se deducen dos cosas: que los precios que las calles que suben, suben de una media del 6% y las que bajan... perdón, del 5,3%, y las que bajan, bajan en una media del 1,4%. Esto ¿qué quiere decir? Que, evidentemente, lo que está ocurriendo es que los precios del mercado, con carácter generalizado, están bajando, y en proporciones mucho mayor a lo que la Junta de Castilla y León está reconociendo en los valores con los que ella liquida los tributos.

Claro, esta es una manera de decir que los impuestos... dice usted: "Los impuestos no suben". "Vamos a mantener la presión fiscal", dice el señor Herrera. Y claro, hay dos maneras de hacer... de subir o bajar los impuestos: una con transparencia, a través de las leyes, subiendo, bajando los tipos; y otra sin transparencia, por lo tapadillo, bajando o subiendo, o subiendo más de la cuenta... *[aplausos]* ... los precios de los valores inmobiliarios. *[Aplausos]*.

Esto afecta a grandes valores... a grandes áreas de la Comunidad. Sin ir más lejos, el caso que más conozco, evidentemente. Yo vivo en esta ciudad y conozco bastante; pues bien, todas las zonas del centro, todas, ha subido el valor y de manera importante. Pero no solo ahí, incluso en zonas como puede ser el barrio de La Victoria, que es un barrio exterior, también suben los valores allí. Hay otros en los que baja, pero, cuando baja, baja el 0,9, el 1,2, el 2,3; y cuando sube, suben el 5, el 3, el 6, el 14 en algún caso, el 9, el 8, etcétera.

Esto es lo que está pasando. Así que, señor... señores míos, no sé si usted puede decir, siguiendo diciendo, que ustedes mantienen los impuestos o que los bajan. Eso es una mentira gordá. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidente. Parece mentira, señor Fernández, que me haga usted hoy esta pregunta.

Vamos a ver, ¿usted se ha leído, hablando de tapadillos, hablando de... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... transparencia, usted se ha leído el Artículo 78 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado? No le voy a traer una copia, porque está disposición de todo el mundo en la página web. Pero mire, mire lo que dice -se hace eco de ello algún periódico-: "Salgado... -por si no lo lee- Salgado cuela un 'catastrazo' en los Presupuestos", ¿eh? Esa, la Ministra sí que lo hace de tapadillo, porque ha hablado de las otras subidas de impuestos, pero en ningún momento se ha referido a esta, a la subida... a esa subida que hay latente, ¿no?

Yo le digo, señor Fernández, que nosotros, en la Consejería de Hacienda, estamos ahora mismo en un proceso de revisión de los valores, que ya se revisaron, por cierto, el año pasado, con algunos componentes a la baja; y en este momento, con empresas especializadas en valoraciones, estamos haciendo una revisión de todos los valores, que saldrá seguramente como esté el mercado. O sea, que ya se lo... ya se lo aviso. Y eso va a ser así. Y se revisará en el Plan de Control, como se hace todos los años, revisándolo en el mes de enero.

Pero, vamos, que tenga usted la cara de decir que la Junta de Castilla y León, que además tenemos un referente en el precio de la vivienda oficial que da la Ministra de.. de Vivienda, y que le voy a decir que para el año dos mil ocho, y se mantiene en el dos mil nueve, era una subida del 4,18%, y ese es un componente de nuestro precio. Pero, mire, lo único que le voy a decir es que en Castilla y León, y con la que está cayendo, yo no sé cómo se atreven a decir que aquí subimos los impuestos. Aquí mantenemos los beneficios fiscales; bajamos los impuestos, porque hemos puesto dos beneficios fiscales nuevos. Y ustedes... Eso es una manera de hacer política, la de la Junta de Castilla y León.

Y ustedes, Partido Socialista/Gobierno de España lo que hacen es subir los impuestos -ya se lo ha dicho el Presidente, se lo ha dicho todo el mundo-, cargando con 630 millones a los ciudadanos de Castilla y León, que es más que la suma del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos y del Impuesto de Sucesiones. Y eso es una realidad, y eso es una realidad, y eso es la única realidad que existe: van a tenerla que pagar las familias de Castilla y León.

Así que, señor Fernández, yo creo que no está usted para dar consejos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito.

PO 396

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. La empresa EXCAL viene percibiendo todos los años subvenciones de la Junta de Castilla y León. El Consejo de Cuentas ha remitido a las Cortes de Castilla y León el informe de fiscalización, aplicación y resultado de las subvenciones concedidas a la misma en el... en el dos mil cuatro.

Por lo que mi pregunta es: ¿puede explicar la Junta de Castilla y León las causas de las graves irregularidades que se vienen produciendo en la concesión y ejecución de dichas subvenciones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Dos precisiones iniciales, Señoría.

En primer lugar, el informe, en ningún folio del mismo se expresa en términos de "graves irregularidades" ni se deduce del informe; es una valoración subjetiva de Su Señoría. Y en segundo lugar, dice que se vienen produciendo. El informe lo que hace es recoger el control del año dos mil cuatro.

Sentado estas bases, mire, el motivo de las apreciaciones -en nuestra opinión- del Consejo de Cuentas se fundamenta en que el contrato programa del año dos mil cuatro suscrito entre la Agencia de Desarrollo... la Agencia de Inversiones y EXCAL recogía la necesidad de que la Agencia debía autorizar expresamente, y de forma previa, a EXCAL cualquier modificación o incorporación en su plan de acción.

Bien, todos, y quiero recordar -porque no hay mucho tiempo en una respuesta oral- que en el año dos mil

cuatro fue cuando aprobamos el Plan de Internacionalización, el primero, que, entre otras cosas, lo consensuamos con el Ices (el Instituto del Estado español de Comercio Exterior) y con las Cámaras de Comercio de Castilla y León. En ningún momento... O es más, dice expresamente el Consejo de Cuentas que en su control no ha advertido irregularidades ni financieras ni contables.

El Consejo de Cuentas se refiere a que si determinadas actuaciones realizadas en el ejercicio dos mil cuatro debieron ser o no subvencionables por la ADE, concluye que unas actuaciones -que no cuantifica el Consejo de Cuentas- no debieron de ser subvencionables.

Yo quiero expresar a Sus Señorías cuál es el procedimiento interno para hacer estas cosas, tomar estas decisiones.

Mire, los órganos de la... de la Agencia de Desarrollo y de EXCAL que intervienen en estos temas son: el director de la Agencia en su día, que además era administrador de EXCAL; el Secretario de la Agencia, Letrado de la Agencia, el Jefe de los Servicios Jurídicos, que es Secretario también de EXCAL; interviene la División de empresas participadas; interviene los servicios jurídicos; e intervienen dos empresas auditoras, Price Waterhouse y KPMG, en el año dos mil cuatro. Ninguna de estas personas ni entidades advierte de ninguna irregularidad.

Con lo cual, Señoría, y con el máximo respeto hacia el Consejo de Cuentas -porque no puede ser de otra manera-, cuando conocí el informe previo, di instrucciones de que, si había que revisar alguno de los actos que se habían producido en ese ejercicio, que se revisaran. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Agradezco, señor Consejero, que usted al menos se ciña al asunto del que se le interpela, y no nos obsequie -como hace algún compañero de su partido- con reflexiones sobre el Madrid Olímpico cuando de salirse por la tangente se trata.

Como usted bien sabe, la empresa EXCAL está participada en un 46% por parte de la Junta de Castilla y León, financiando -eso sí- el 95% de la actividad que desarrolla. Y es por esto que las conclusiones de la fiscalización realizada por parte del Consejo de Cuentas no deja -y permítame la expresión- títere con cabeza.

De escándalo, señor Consejero. No cabe calificar sino de escándalo las irregularidades que se desprenden del procedimiento de concesión de subvenciones. Y

mire, la calificación de "graves" -como usted bien dice- que desde este Grupo Parlamentario se realiza se debe a anomalías de este tenor -y cito literalmente-: "El procedimiento de concesión de las subvenciones a la Sociedad por parte de la Agencia de Desarrollo Económico no se efectuó de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, ya que la concesión de las subvenciones directas por parte de la Agencia de Desarrollo Económico no se justificó suficientemente, y no se diferenció correctamente de la subvención nominativa, lo que... lo que determinó que no se cumpliera con el mandato legal recogido en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2004". Esto, señor Consejero, es lo que nos parece mal.

Entre otras, han subvencionado ustedes de manera irregular los gastos pertenecientes a la III Pasarela de la Moda de Castilla y León -esto, señor Consejero, nos parece mal-; los gastos relacionados con la constitución y el primer establecimiento de la empresa EXCAL Hungary -esto, señor Consejero, nos parece mal-; los gastos de viaje relacionados con personas que no tenían una relación laboral con las empresas en las acciones realizadas en Asia -esto, señor Consejero, también nos parece mal-; o los gastos concernientes al desarrollo y ejecución e implantación de lo que vendría a ser una página web -por supuesto, esto también nos parece mal-.

Mire, para concluir, le pido que en su segunda intervención no caiga usted en la tentación de intentar confundir el fin último de la empresa EXCAL con la instrumentalización que la Junta de Castilla y León hace de ella. En lo primero, desde este Grupo solo encontrará nuestro apoyo y defensa para que los empresarios de esta Comunidad se abran camino en el exterior. En lo segundo, deben ustedes subsanar las graves irregularidades que se ponen de manifiesto en la fiscalización. Y una recomendación: prueben ustedes a cumplir la ley. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bien. Muy rápidamente, Señoría. Yo voy a ir al grano directamente: no son graves irregularidades, puede haber defectos de forma. Y le digo que el año dos mil cuatro -y no se va a... no se ha vuelto a reproducir- fue el año donde suscribimos un contrato programa, que después, en noviembre, se le incorporó una adenda donde se subsanaba estos defectos, que el Consejo de Cuentas no ha querido valorar, y que yo respeto.

Pero, Señoría, me ha mencionado usted, es verdad, nosotros hemos encomendado a ADE EXCAL Interna-

cional, le hemos encomendado la Pasarela de la Moda, y lo sigue ejecutando, y mientras yo sea Consejero lo va a seguir ejecutando.

La empresa que se abrió, que hubo que crear, porque formalmente todas las Comunidades Autónomas crean sociedades porque no hay otra manera, para dar cobertura al centro de negocios en Hungría, es un acto absolutamente legal, conforme a Derecho, y no hay ningún escándalo. Que la persona que... que no era de EXCAL, porque yo no presido EXCAL, lo presiden el personal del equipo, el del viaje soy yo, Señorías. El billete mío a Asia, que yo fui a hablar con las autoridades asiáticas, estuve con el Ministro de Sanidad, y me dijeron desde mi equipo que tenía que ir para subsanar unos problemas que había con los mataderos de Castilla y León a los efectos de su homologación, debo decirle que pagó el billete EXCAL; bueno, le tenía que haber pagado la Agencia, porque yo soy Presidente de la Agencia y no estoy en EXCAL.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Oiga, Señoría, no soy yo una persona ajena a EXCAL para ver tan gravemente un escándalo que mi billete de avión o mi estancia en Corea del Sur (en Seúl, concretamente) fuera una irregularidad. Se ha subsanado, no hay ningún problema, lo paga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No querrá usted... -termino, señor Presidente-.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y le puedo decir, y la página web no llevaba... llevaba el logotipo de la Junta de Castilla y León y no llevaba el de EXCAL.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Eso es un

escándalo, Señoría? ¡Hombre por Dios!, ¡hombre por Dios! Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

PO 397

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ¿Cuál es la valoración de la Junta sobre las cifras de movilidad de los trabajadores, del dos mil ocho, en nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene de nuevo la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Es muy difícil, Señoría, ya se lo dije en su día, y le insisto, como en aquella ocasión, que no se establece en este análisis ni la conclusión alguna, ni motivación ni metodología de su elaboración. Le voy a dar algunos datos que creo que usted conoce, porque yo les he recogido del Estudio. Pero, en fin, lo hago, aunque podría remitirme al Estudio.

En el dos mil ocho se ha ralentizado el crecimiento de la movilidad geográfica en el conjunto de España, con una tasa de movilidad interprovincial del 12,5 respecto al 12,3 en el dos mil siete. El flujo de trabajadores entre los distintos territorios del país, en términos absolutos, ha descendido, -9,7%, pero en menor medida de lo que lo ha hecho la contratación total: -10,7%.

El perfil básico del trabajador que se desplaza es el idéntico al dos mil siete: un varón de treinta años, con estudios secundarios y que ocupa puestos de baja cualificación en construcción, hostelería y agricultura. Tampoco ha cambiado, de un año al otro -dos mil siete a dos mil ocho-, la tasa de movilidad de los trabajadores extranjeros y nacionales.

Respecto a Castilla y León, en la variación interanual del porcentaje del número de personas que entran en nuestra Comunidad, entre los años dos mil siete y dos mil ocho, es la Comunidad Autónoma con un menor descenso en el porcentaje de las personas que entran -descenso de los que entran, menos el 3%- , mientras que el número de las personas que salen de nuestra Comunidad ha disminuido el 10%. En los últimos cuatro años, en Castilla y León, nuestra tasa de entrada ha mejorado casi un punto porcentual, pasando del 8,35 al 9,27; mientras que la tasa de salida se ha mantenido en el 12%. Se pone de manifiesto que nuestro mercado laboral cada vez recibe más trabajadores.

No se recoge en este Estudio un factor de corrección que nos parece, con la sola lectura de las cifras, necesario, y es que somos la Comunidad Autónoma de España más extensa y con más frontera, y, por tanto, con mayores flujos bidireccionales entre Comunidades Autónomas.

Señoría, en definitiva, creemos que Castilla y León dispone de un mercado que funciona de forma flexible, atendiendo a... a la proporción de trabajadores que ejercen la movilidad geográfica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señor Villanueva, el CES constata que la ocupación y el empleo en Castilla y León arrojan porcentajes sistemáticamente inferiores al nacional durante todos estos años.

Tenemos menor tasa de actividad, a más de cinco puntos de la media nacional; mayor tasa de envejecimiento; mayor emigración de trabajadores jóvenes. Y cuando el balance de los flujos de trabajadores es sistemáticamente desfavorable, como lo viene siendo en Castilla y León, año tras año, esto refleja deficiencias serias estructurales en la economía. Y el saldo negativo que arroja para Castilla y León la movilidad geográfica apenas tiene parangón, un poco más Extremadura. Y aquí sus efectos son mucho más graves, porque acentúan más la despoblación.

La crisis limita las oportunidades de empleos y de movilidad laboral; aun así, la diferencia entre los trabajadores que entran y salen de Castilla y León fue de -27.297 el pasado año. De ellos, diecinueve mil trescientos veintiocho jóvenes y -15.642 mujeres. Solo Extremadura, Cantabria y Asturias presentan saldos negativos porcentualmente superiores a Castilla y León. Por ejemplo, Andalucía tiene un saldo de la mitad, ¿eh?, entre los que salen y el porcentaje de contratos que permanecen.

Descontando a los trabajadores extranjeros, el balance del saldo diario indica una diferencia negativa -fíjense ustedes- de -43 jóvenes de Castilla y León, entre los jóvenes trabajadores que entran y salen fuera del mercado laboral. Es una continuada sangría de capital humano y social. Refleja que nuestro sistema productivo no alcanza a sostener la población y a retener los activos, y que las políticas de la Junta no han resultado eficaces.

Los desequilibrios internos y las diferencias de oportunidades se evidencian en los datos provinciales: solo Valladolid y Soria tienen tendencia positiva. Sobre contratos que permanecen, Ávila, León, Salamanca,

Palencia y Zamora tienen una salida de seis puntos sobre el total. De cada diez trabajadores que firman contratos fuera de Castilla y León, siete son jóvenes menores de treinta años; seis son mujeres -perdemos constantemente jóvenes y se van más mujeres trabajadoras que hombres-. El CES, Señoría, reitera la necesidad de desarrollar políticas que eviten la salida de la población joven de Castilla y León. Y al señor Herrera se le ocurrió cambiar la Estrategia contra la Despoblación aprobada por estas Cortes por una Agenda.

Como dice nuestro Secretario General, hay problemas urgentes, como el apoyo a las empresas y desempleados, que requieren respuestas urgentes, y hay problemas, como la despoblación y las desigualdades, que requieren cambios de rumbo en la política de la Comunidad.

Reactivar el empleo, dice el CES, implica evitar que estas debilidades de nuestro mercado de trabajo se consoliden como estructurales. Y las políticas de empleo, dice el CES, deben ser parte de una estrategia integral que avance en el cambio hacia un... un nuevo modelo productivo para Castilla y León. Los socialistas hemos venido presentando iniciativas para esas nuevas políticas, trabajamos para responder a esos problemas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Estévez, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y dar confianza en un mejor futuro a los hombre y mujeres de nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Presidente, mire, lo que estoy convencido que el Consejo Económico y Social de esta Comunidad tiene muy claro, comparando con el resto de las Comunidades, es la posición de esta Comunidad Autónoma, en época de crisis, respecto al empleo y al desempleo. Eso lo tiene absolutamente claro, y ustedes lo saben. Los últimos datos del paro registrado -por no repetirles- o de la encuesta de población activa nos fija claramente dónde estamos en Castilla y León y dónde estamos... dónde están el resto de las Comunidades Autónomas, especialmente las de interior.

Mire, había que hacer un estudio o un análisis mucho más profundo de lo que da tiempo en esta... en una respuesta a una pregunta, pero lo digo con toda claridad: es que las... las Comunidades Autónomas gobernadas

por ustedes son las que realmente sacan a... a los trabajadores fuera de la Comunidad.

Mire, le voy a leer: Andalucía, más de... -es que usted hace una valoración aquí, una comparación, que el papel lo sujeta todo, ¿sabe? y, evidentemente, no es como usted lo dice- salen más de sesenta y dos mil; en Castilla-La Mancha, más de cuarenta y dos mil, que sabemos, sabemos cuál es la estructura productiva de Castilla-La Mancha y la de Andalucía, no crea que esto lo hacemos sin conocerlo; de Valencia, sesenta y seis mil; de Murcia, cuarenta y nueve mil. Pero es que Aragón, Cataluña, Asturias, Cantabria, Extremadura, evidentemente, es que bastante más que Castilla y León. Que le he dicho y le he dado el dato anteriormente de que las personas que salen hemos... hemos disminuido un 10%, ese es el... ese es el efecto de la política adecuada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente le ruego vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... económica de este Gobierno desde hace muchos años. Ese es el efecto positivo. Y hay un problema con la despoblación, evidentemente. Y ese problema se va corrigiendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en el tiempo sin ningún género de duda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

PO 398

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con la política industrial que está desarrollando en la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Me gustaría disponer de más tiempo, Señoría, para responder esto. Pero, en todo caso, nosotros nunca nos hemos significa-

do por la autocomplacencia en la valoración de los resultados de nuestra política industrial, porque entendemos que debe siempre de regirse por un criterio de continuo perfeccionamiento en nuestras medidas.

Mire, la política industrial de esta Comunidad Autónoma, desde hace muchos años, pero concretamente desde el año dos mil cuatro, está recogida en el marco para la competitividad, consensado con las empresas y con los agentes sociales de esta... de esta Comunidad Autónoma. No lo pudimos consensuar con ustedes porque quisieron que recogiéramos ahí el Plan de Reformas, y a ustedes les dimos la oportunidad de que lo hicieran, y a usted mismo en persona, lo recordará. Pero nuestra política está basado... y es la que marcó en el año dos mil cuatro el comienzo de eso que su Presidente quiere recoger en la Ley de Economía Sostenible. Nosotros, desde el año dos mil cuatro, venimos trabajando diversificando los distintos sectores de esta economía, y tenemos ya bases industriales muy sólidas, si no nos las para el Gobierno de España, como las está parando en alguno de ellos.

Pero, en todo caso, mire usted, se está produciendo el cambio productivo, y llevará décadas, décadas; por lo tanto, la Ley de Economía Sostenible, ¿eh?, es un error plantear eso como la panacea de la economía de este país, porque si no recuperamos nuestra economía en base al sector de la construcción inmobiliario no crearemos empleo en muchos... en muchas décadas en este país. Y no es que dé una aventura arriesgada, es la triste realidad. Nosotros llevamos con la internacionalización, la innovación, las políticas sectoriales y los nuevos productos y servicios financieros apoyando la economía, junto con el diálogo social, para hacerla competitiva. El problema de este país es que no es competitivo, y ustedes, los socialistas, ni el Gobierno de España lo quieren ver. Y ese es un problema, aunque arreglemos el... puntualmente el sector de la automoción, tendrá problemas el sector de la automoción en este país, si no se le hace competitivo a este país.

Y, mire, los datos más importantes para revelar que van bien las cosas es... son los datos que demuestran cómo va la economía. En convergencia, próximos al 100%; en balanza comercial, déficit en el Estado, superávit en esta Región; en el paro, le remito a la encuesta de población activa y el paro registrado; en crecimiento empresarial, las empresas de dos o más trabajadores estamos por encima de la media. O en el nivel de gasto de... público y privado de I+D+i. Estos son referentes, Señoría, para saber si una política industrial está dando resultados en un territorio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. De nuevo, don Jorge Félix Alonso, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Señor Consejero, efectivamente, el Grupo Socialista no acordó con usted el Marco Estratégico de Competitividad porque era un Marco que no tenía ni objetivos concretos, ni compromisos ni cuantificaciones, y por eso... [aplausos] ... no admitimos ese... ese acuerdo.

Usted ahora ha dado un repaso a... a datos que no se corresponden a lo que estamos preguntando. Desde luego, su Marco Estratégico de Competitividad sí que decía algunas cosas que le voy a recordar. Dice: "El sector de la automoción es un sector consolidado". Pues, yo creo que, después del último año que hemos tenido, hablar de que está consolidado el sector de la automoción, pues, la verdad, es poco serio; porque, afortunadamente, parece que las cosas se van encarrilando. Desde luego, gracias a la responsabilidad de los trabajadores -y yo creo que usted estará conmigo-, que han sido los trabajadores los que van a ver congelado su salario, y que eso va a garantizar, por lo menos a medio plazo, el futuro de la empresa, y bien que han intentado el apuntarse ese tanto, cuando el mérito hay que dárselo a quien le corresponde; en este caso, a los trabajadores.

Pero cuando hablamos del sector de la automoción tenemos que hablar también de las empresas auxiliares y las empresas proveedoras. Ustedes han anunciado en múltiples ocasiones que iban a crear un parque de proveedores en Castilla y León, cosa que, desde luego, no se ha hecho, y que siguen no solo no trayendo empresas, sino perdiendo empresas de nuestra Comunidad. Mire, se perdió Lear en Ávila; Govimar está a punto de desaparecer; ahora, en Burgos, tiene problemas la empresa Ansa, y muchas empresas pequeñas que han desaparecido sin que haya trascendido a la opinión pública.

Si hablamos del sector agroalimentario -otro sector que ustedes decían que estaba consolidado-, desde luego, no tenemos que ver... más que ver cómo se han ido cerrando las azucareras de nuestra Comunidad -Benavente, Monzón, Venta de Baños, Veguellina, Salamanca, Valladolid, y la última en Peñafiel-, la mayoría instaladas en la zona rural, lo que está suponiendo que estas zonas, a medio y largo plazo, van a seguir perdiendo población y van a languidecer, como está ocurriendo con el conjunto de la Comunidad. Ustedes no han cumplido los compromisos de reindustrialización que había con esas zonas.

Si hablamos del sector de las nuevas tecnologías, tenemos que recordar, pues, el cierre de Sitel, el cierre de Nodalía, la grave situación de Qualytel.

Si hablamos de Antibióticos, en León, no se gana para sustos. Permanentemente, se está en crisis y dudando sobre las posibilidades de su futuro.

O sea, empresas emblemáticas de la Comunidad está claro que tienen graves problemas, y su Marco Estratégico, desde luego, no está sirviendo, no solo para traer nuevas empresas, sino para consolidar las que tenemos.

Mire, el señor Herrera, en el Debate del Estado de la Comunidad, se comprometió a que se iban a crear veinte millones de metros cuadrados de suelo industrial; que eso es lo que hay que hacer, crear las condiciones para que vengan las empresas. Bueno, pues, de los veinte millones de... de metros cuadrados, en cuatro años, el primer año solo se han creado, de las dos mil hectáreas que se supone, ocho hectáreas, o sea, el 0,22% en un año. Desde luego, a este ritmo no se va a cumplir ese compromiso.

¿Cómo es posible que se esperen instalar empresas en Castilla y León, si hay problemas con la telefonía móvil en muchos municipios, si no llega...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Alonso, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... la banda ancha? En definitiva, no se crean las condiciones, no hay plan industrial, no hay política industrial. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, yo creo que usted no entiende lo que es la política industrial, ni la conoce, la de esta Región. Pero, en todo caso, hábleme usted en qué contexto me quiere hablar. Estamos en una crisis económica y financiera severa, Señoría, con un Gobierno de España que ha generado desconfianza en los mercados internacionales y en el propio nacional; que el Fondo Monetario ha abierto las portadas en este fin de semana de lo que está diciendo: no hay confianza en este país; este país adolece de una falta de competitividad tremenda.

Cuando hemos hablado del sector de la automoción y agroalimentario, es un sector maduro y consolidado -y lo ratifico aquí-, pero en términos industriales. ¿Usted sabe lo que quiere decir eso, Señoría? Ahora, ¿quiere decir, Señoría, que no haya que trabajar con el sector, que no estemos apoyando el I+D+i, que no estemos trayendo la ingeniería, que no estemos apostando por... por este sector? Otra cosa son sectores emergentes.

Mire, energías renovables: se lo han cargado ustedes. Telecomunicaciones: dígame usted cuántas empre-

sas de desarrollo de *software* hay en esta Región, ingeniería en *software*. En... en el sector de... de... de la biotecnología, dígame cuántas empresas había y cuántas hay. Los parques tecnológicos. ¿El suelo? Pero, dígame: ¿cuántos parques, Señoría...? Haga usted el favor de molestarse, y no, aquí, en una pregunta oral, despachar este asunto con veinte millones de metros. Yo no les cuento ni les mido, Señoría, pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... sé los parques empresariales que se están haciendo, ¿no? Haga... no plantee cosas ridículas. Y... y ha hecho... ha dado usted un ejemplo de... no sé... Lear. Mire usted, usted no sabe nada de industria, si es capaz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, señor Vicepresidente, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de decir en estas Cortes que Lear no era una... es la última empresa de ma... de lo que son mallados de cables, manualmente trabajados, que existe en este país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... la última empresa que se cerró, Señoría. Y ese... se lo debe a este Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... porque aguantamos varios años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el cierre de esa empresa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular

ahora su pregunta, tiene la palabra don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

PO 399

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. A mediados del pasado mes de septiembre, hemos tenido conocimiento de la primera de las resoluciones judiciales dictadas por el Juez encargado del proceso concursal de Lagunair. En fechas próximas se esperan otras. En dicho auto se condena a la sociedad empresa pública Excal, Sociedad Anónima, a abonar casi 800.000 euros -más de 131 millones de las antiguas pesetas-, y por eso les preguntamos: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León respecto de las repercusiones derivadas de dicha sentencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, pues mire, yo valoro la sentencia -no el auto- con todo respeto, y, en consecuencia, cuando sea firme, la cumpliremos. Pero también le... le adelanto que esa sentencia deriva de un procedimiento que nos vimos obligados a instar nosotros. Nosotros fuimos los que demandamos, porque un mes y medio antes -o dos meses-, unos meses antes, notificamos a la empresa la resolución del contrato que existía con la Junta, como consecuencia de los incumplimientos que entendíamos se derivaban de ese contrato, de ese convenio con Lagunair. ¿Por qué? Porque, mire, se cancelaban los vuelos, estaban todos los días en los medios de comunicación anunciando la falta de pago de las nóminas, la falta de... de... de dinero, de recursos financieros para mantener la empresa, la falta de viabilidad. En esas condiciones, comprenderá que, respecto a Excal -que se dedica a promocionar los productos y servicios de la... de la Comunidad Autónoma-, no era la imagen mejor para facilitararlo.

Notificamos esos... esa resolución. ¿Sabe lo que hizo Lagunair, que no colaboró? Pues, mandando... siguiendo mandando las facturas a Excal. Y me obligó pedir informe a los servicios jurídicos, que me aconsejaron, que me dijeron que teníamos que instar la resolución. El Juez lo ha resuelto, Señorías. Había que fijar cuál era la fecha de resolución de ese contrato, y la ha determinado. Por lo tanto, yo ahora, si tengo que dar instrucciones a Excal de que pague, pago con absoluta tranquilidad de conciencia. Lo que a mí me pregua... me preocuparía es que usted me estuviera preguntando hoy que por qué había pagado unas facturas que me remitía Lagunair cuando se estaba incumpliendo, en su opinión -y en la de... mía, también-, el contrato que teníamos con ellos. Eso es lo que usted me preocuparía que hoy me estuviera preguntando en este Hemiciclo, que por qué yo había

siguiendo... pagado 300.000 euros todos los meses, como consecuencia de un convenio que esta empresa lo estaba incumpliendo.

Por lo tanto, el Juez ha determinado libremente cuál es la fecha, y yo encantado, voy a pagar una parte. Pero es que la empresa seguía mandando más facturas, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Alfredo Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Bueno, yo no esperaba otra cosa, señor Consejero, de su respuesta: un perfecto enroque, como generalmente nos tiene acostumbrados.

Lo cierto, señor Consejero, es que de la sentencia se destapan las mentiras del Ejecutivo que usted representa. Ustedes, al igual que San Pedro, negaron por tres veces la verdad sobre este asunto, y mintieron descaradamente a la ciudadanía de Castilla y León. Y se lo voy a demostrar. Declaraciones de don Ju... don Juan Vicente Herrera, viernes cinco de septiembre de dos mil ocho: "Nadie que no sea un sinvergüenza puede decir que se le deba nada a esta compañía". Una de dos: o el Juez es un sinvergüenza o el Presidente Herrera mintió. *[Aplausos]*. Yo me inclino por lo segundo.

Declaraciones de usted, señor Villanueva: "La Junta ha cumplido rigurosamente sus compromisos". El auto dictado por lo Juez... por el Juez demuestra que no era cierto. Por lo tanto, usted también mintió.

Y en la tercera tanda de declaraciones, las formuladas por el Consejero Silván -cinco de septiembre de dos mil ocho-: "La Junta no debe nada a Lagunair a fecha de hoy"; seis de septiembre de dos mil ocho: "Lagunair -y eso no lo puede desmentir nadie- ha recibido todo lo que la Junta le debía". Unos embustes más, que se suman a los muchos que nos tienen acostumbrados.

Pero las mentiras no terminan ahí. También enfangaron la situación laboral de la plantilla de esa compañía, compuesta en aquel entonces por ciento cincuenta trabajadores y trabajadoras de Castilla y León, de los cuales, ciento cuarenta y nueve trabajadoras y trabajadores de León, de Valladolid, de Salamanca y de Burgos, que se vieron abocados al paro, ya que, de todos, solamente uno fue recolocado; y todo ello, a pesar del anuncio -realizado a bombo y platillo por don Antonio Silván- de que no se perdería un solo puesto de trabajo.

En definitiva, mentiras y más mentiras para tratar de justificar lo injustificable. Pero, siendo así, no solo no apoyaron una situación coyuntural de dificultad, sino que le negaron los apoyos comprometidos. Y, como manifies-

ta el Juez en la sentencia contra Excal, nadie sabe si Lagunair hubiera podido continuar con sus operaciones comerciales, si las instituciones hubieran saldado la deuda que mantenían en ese momento con la compañía. Pero lo que es seguro es que ese impago agravó su situación de insolvencia, haciendo imposible la continuidad de su actividad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Yo no sería tan atrevido como Su Señoría hablar en términos de mentir, y menos llamar mentirosos. Yo de usted no lo digo, Señoría. *[Murmillos]*. Usted... Yo de usted no lo digo, lo que sí que digo que usted no está acertado en su valoración. Y se lo voy a decir... Si me permite usted, se lo explico.

Mire, Señoría, cuando el Presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Silván y yo mismo declaramos esto, nosotros habíamos notificado a esa empresa formalmente su... la resolución de ese contrato. ¿Entendido? Y habíamos pagado religiosamente hasta ese momento. Por lo tanto, ahí... con esa compañía, que no se opuso a la resolución del contrato, estábamos en paz y en deuda cubierta, porque habíamos pagado religiosamente hasta el mes de agosto de ese año. Porque yo entendía que no estaba cumpliendo el contrato.

Otra cuestión, Señoría, es que siguió mandando facturas, lo cual no es un comportamiento empresarial, desde todo el punto de vista, ético. Porque uno, cuando se le notifica una resolución, se opone a ella, que eso es lo que en Derecho procede.

Pero mire usted, tuvimos que proceder judicialmente para notificarlo. Y yo me quedo muy tranquilo, Señoría, y además siento que no he mentido. Porque el Juez ha determinado el nueve de octubre; el Juez no ha querido entrar en valorar si se cancelaban o no los vuelos, si los productos y servicios de Castilla y León, se deterioraba la imagen de los mismos y, por lo tanto, era un perjuicio en vez de un beneficio en... en la promoción que tenía que hacer esta compañía. Me extraña mucho que una compañía dependa de los fondos institucionales; ese pudo ser el error de esta compañía, tiene que facturar de los clientes, de los viajeros. Otra cosa es que, adecuadamente, el señor Silván haya intentado, primero, reparar el daño que ha hecho esa compañía, o que intentaba, o que podía provocar en los trabajadores, y eso... de eso doy yo fiel respuesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, le ruego vaya terminando ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ...y otra cosa es que intentáramos resolver el problema de los aeropuertos de Castilla y León, ¿entiende, Señoría? Pero esa compañía no podía vivir exclusivamente de los fondos públicos, no tenía sentido empresarial entonces.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y para eso nació, Señoría. Instituciones como el Ayuntamiento de León, gobernado por los Socialistas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... debieran de haber... mire, podía haber... se hubiera hecho cargo de la compañía, si les parece eso una buena política para que lo coja una institución pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, doña Consuelo Villar Irazábal tiene la palabra.

PO 400

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. Los Jefes de Sección y de Servicio de Neurocirugía, de Anatomía Patológica, de Medicina Interna, de Pediatría, de Cardiología y de Oncología Médica del Complejo Asistencial de Burgos han comparecido recientemente ante los medios de comunicación para denunciar la falta de previsión y la inadecuada planificación de la Junta de Castilla y León, que han provocado que el Complejo Asistencial de Burgos sea el que menos médicos tiene por paciente de la Comunidad.

Le preguntamos, señor Consejero: ¿qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para garantizar la adecuada atención sanitaria de los pacientes del Complejo Asistencial de Burgos? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. La atención sanitaria de los pacientes en el Complejo Asistencial de Burgos, Señoría, está asegurada, no solo por el número de especialistas sino por su calidad técnica, científica y humana, que es lo más importante.

Le recuerdo que, desde el año dos mil uno, el número de especialistas en el Complejo Asistencial de Burgos se ha incrementado en noventa y dos profesionales.

Por otra parte, el déficit en infraestructuras que ahora pudiera existir, y que existe en algunos servicios, se verá resuelto de manera satisfactoria cuando se ponga en marcha el nuevo Hospital de Burgos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Doña Consuelo Villar tiene de nuevo la palabra para réplica.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. En ningún momento este Grupo pone en duda la calidad técnica y humana de esos especialistas, esos seis Jefes de Sección y de Servicio, que son, precisamente, los que han acusado a la Junta de Castilla y León de esa mala gestión y de esa falta de previsión de su Consejería. Falta de planificación y de gestión que está ocasionando y que están sufriendo directamente los pacientes que tienen atención en el Complejo Asistencial de Burgos. Y le pondré algunos ejemplos.

En Pediatría, por ejemplo, ustedes han intentado resolver un problema que existía en el Hospital de Miranda de Ebro generando otro en el Complejo Asistencial de Burgos. El traslado forzoso de un pediatra desde Burgos hasta Miranda ha generado descontento en los profesionales y ha generado descontento en los pacientes.

Señor Consejero, el problema de falta de especialistas que sufren los hospitales comarcales no lo solventa su decreto de movilidad forzosa. Su decreto lo que hace es aumentar el malestar de los profesionales, su decreto lo que hace es parchear una situación durante un periodo de seis meses, y genera un problema en otro hospital.

En Oncología Radioterápica, la reducción de la plantilla en un facultativo está provocando que, nada más y nada menos, ciento sesenta pacientes tengan que trasladarse casi diariamente desde Burgos hasta Pamplona para recibir atención en la Clínica Universitaria de Navarra. Y, además, los pacientes de Soria que hasta hace cinco meses recibían atención en el Hospital de Burgos están recibiendo ahora mismo atención en el Hospital de Logroño, pacientes que tienen que sufrir todos los días el inconveniente que supone trasladarse... *[aplausos]* ... en una ambulancia desde Burgos hasta Pamplona con personas que sufren la misma situación.

Por lo tanto, Señoría, sí, gracias a la calidad técnica y humana del personal sanitario que da atención al Hospital de Burgos, la atención se está manteniendo; pero su mala gestión y su falta de previsión está haciendo que la atención sanitaria que reciben los burgaleses no es la que merecen. Por eso, le pedimos a usted y al señor Presidente que cumplan sus compromisos con el Complejo Asistencial de Burgos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo le voy a dar cifras, porque esto no es apreciar más o menos, poco o mucho. Mire, especialidad de Cardiología: la ratio de especialistas por cien mil habitantes en el Complejo de Burgos es 6,4; en Castilla y León, 5; o sea, 1,6 puntos por encima de la media. Neurocirugía: ratio de Burgos, 1,9; Castilla y León, 1,4; 0,5 puntos por encima. Oncología Médica: ratio en... en... por cien mil habitantes en Burgos, 3, mientras que en Castilla y León, 2,3; es decir, 0,7 puntos por encima. Anatomía Patológica: la ratio de médicos es de 3,4, coincide con la de Castilla y León. Y Pediatría: la ratio de médicos del Complejo Asistencial de Burgos es de 8,3; en Castilla y León es de 7,7; o sea, 0,6 por encima de la media. Estos son los datos, nos gusten o no nos gusten. Por lo tanto, no se puede decir que hay un déficit de especialistas en el Complejo Asistencial de Burgos.

¡Hombre!, mire usted, le voy a decir, ¿está usted de acuerdo con que las embarazadas pendientes de dar a luz en Miranda de Ebro se tengan que trasladar a Burgos porque no existen guardias de Pediatría? No. Efectivamente. Y cuando se traslada un pediatra de manera transitoria, como usted muy bien dice, a Miranda para subsanar esta deficiencia, sin menoscabo de la Pediatría en Burgos.

Y en tercer lugar, efectivamente, lo del acelerador lineal... usted sabe que en el Complejo Asistencial de Burgos hay un acelerador lineal y una bomba de cobalto, que prácticamente no se utilizan. El acelerador lineal funciona de ocho de la mañana a veintidós horas, de manera ininterrumpida. Ha hecho las mismas sesiones que en años anteriores, se ha incrementado el... el número de sesiones de radioterapia en los pacientes oncológicos, posiblemente debido al incremento de estos procesos. Por eso, en el nuevo hospital hay dos nuevos aceleradores lineales, que, unido a este, habrá tres aceleradores lineales. Y esa es... *[Murmillos]*. ¡Hombre!, no voy a comprar ahora un acelerador lineal, cuando dentro de unos meses va a haber... va a haber otro nuevo acelerador lineal. Entonces, se van, efectivamente, a Pamplona, y de... de Soria, se van a La Rioja

porque tienen menos... menos tiempo de transporte; y, si no, coja usted el coche y hágalo. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Elena Pérez Martínez. *[Murmillos]*. Gracias. Silencio. Silencio, por favor.

PO 401

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, buenas tardes. Vamos a defender también ahora los intereses de Castilla y León, a pesar de lo que han dicho al principio de este Pleno.

Ante el cobro por aparcamiento a los usuarios/usuarios en el nuevo Hospital de Río Hortega de Valladolid, nos preguntamos: ¿cuál es el motivo que tiene la Junta de Castilla y León para que ese aparcamiento no sea gratuito para dichos usuarios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Como conoce Su Señoría, las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud tienen dos características: una, la universalidad, esto es, que afecta a todos los ciudadanos que están en nuestra Comunidad y, por supuesto, en España; y en segundo lugar, la gratuidad, ¿eh? El servicio de aparcamiento no es una prestación sanitaria, y, por ello, no tiene por qué estar financiada por la Administración Sanitaria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Elena Pérez Martín.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, pero no nos ha dado los motivos. Mil cuatrocientas treinta y nueve plazas; el anterior, doscientas y pico; es decir, muchas en una zona escasamente poblada, hecho con dinero público y en suelo público. La salud no paga *parking* y al hospital no se va sin gana... no se va porque uno tenga ganas, sino porque lo necesita. No lo digo solo yo, sino los representantes de la ciudadanía (Comisiones, UGT, Federación de Vecinos) y los grupos políticos representantes en la provincia de Valladolid, también del Partido Popular, es decir, todos los componentes del diálogo social, todos los componentes que el señor Herrera ni quiere recibir ni quiere hacerse la foto de consenso con ellos; esto es diálogo social; esta foto no la quiere hacer.

¿Es otro Partido Popular el que nos contesta aquí o el que vota una cosa en las Entidades Locales, en las Diputaciones? No, es el mismo. El Partido Popular en

esos sitios saben, igual que lo sabe usted, que esto es justo, lo que estamos diciendo, esto es justo; por la cercanía que tiene de sus habitantes y por la presión, votan esa cosa, votan a favor sabiendo que el Partido Popular y el señor Herrera va a mantener este impuesto, después de 200 millones que ha costado el hospital, más de 80 millones de euros en remodelaciones por su mala gestión. Es decir, este despilfarro lo piensan pagar con un nuevo impuesto en esta Comunidad Autónoma. Un nuevo impuesto diario; aquí no solo es que suban los impuestos -que también lo hacen-, sino que crean un impuesto diario a la ciudadanía. *[Aplausos]*. Y lo crean sobre todo en una Comunidad Autónoma envejecida, donde las personas mayores, y más en épocas de crisis, acuden con más frecuencia a este hospital público. Les digo: no pueden darnos lecciones al Partido Socialista sobre cómo administrar el dinero público, si ustedes tienen algo en su casa, mucho que callar. Y con lo que está ocurriendo en su casa, y con este desvío de dinero a una empresa privada, que no va a revertir en la ciudadanía ni va a revertir en fondos adicionales al Sacyl, porque si esto revirtiera en nosotros, en las personas, quizá podíamos estar mínimamente de acuerdo. Pero esto no revierte nada y esto no se necesita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Le solicitamos -acabo, señor Presidente-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: (Acabo). ... un poco de cordura, esperamos que rectifique y que el señor Herrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... reciba a esta plataforma, porque no tiene motivos para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... implantar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... este cobro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Pérez. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo don Francisco Javier tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señora Procuradora, como usted podrá comprender, esto no es un capricho del Consejero que le habla. Le voy a decir en qué Comunidades Autónomas y qué hospitales se paga. Comunidad Autónoma de Andalucía, socialista: Hospital Virgen del Rocío, Hospital de Jerez, Hospital Virgen de las Nieves. Comunidad Autónoma de Cantabria: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Cataluña: Hospital de Belviche, Hospital de Mataró, Hospital Espíritu Santo de Barcelona. País Vasco: Hospital Donostia. Asturias: Hospital San Agustín de Avilés. Baleares: Hospital de Son Dureta. Extremadura: Hospital de Santa Cristina.

Ahora paso a las del PP. Valencia: Hospital General de Castellón, Hospital de Denia, Hospital Nueve de Octubre de Valencia y Hospital La Fe de Valencia. Galicia: Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela. Islas Canarias: Hospital de Gran Canaria Doctor Negrín. Hospital Uni... Madrid: Hospital Universitario Doce de Octubre, Hospital Infanta Cristina, Nuevo Hospital de Arganda del Rey, Hospital de Henares, Hospital La Paz, Hospital Ramón y Cajal y Hospital de la Concepción. Murcia: Hospital Virgen de la Arrixaca. Navarra: Hospital Virgen del Camino.

Estos son los hospitales, en una primera... estudio que tienen precios. Le... le preciso que diez de estos hospitales tienen precios superiores al del Río Hortega.

Y me va a permitir que... que haga una pequeña reflexión, Señoría. Mire usted, en todos los Consejos Interuniversitarios se trata el tema de la financiación sanitaria, y se trata el tema de la sostenibilidad del sistema. Y dos Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista han puesto encima de la mesa la posibilidad de futuro del copago; del copago en las prestaciones que ahora existen. Y usted, usted me plantea el que se incluyan pres... prestaciones que no son sanitarias de forma gratuita. No lo entiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo.

PO 402

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. El Programa Escuela 2.0 impulsado por el Gobierno va a permitir que los niños en España estudien con ordenador, tanto en las aulas como en su casa.

¿Va a suscribir la Junta de Castilla y León, en el año dos mil nueve, el Convenio con el Ministerio de Educación para desarrollar el Programa Escuela 2.0 en Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, Señoría. Le confirmo que, efectivamente, voy a suscribir en próximas fechas el Convenio con el Ministerio de Educación; transformaré el programa de ordenadores en el aula en aulas digitales en los centros de Castilla y León, con una financiación que inicialmente es de 11.311.170 euros, a partes iguales entre el Ministerio y la Junta; es decir, cada uno de nosotros vamos a poner 5.651.585. Los próximos días firmaré el Convenio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Mari Luz Martínez Seijo tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Bueno, pues con ustedes hay que aplicar el dicho de más vale tarde que nunca, pero nos alegramos de que por fin se hayan desmarcado de otras Comunidades Autónomas también gobernadas por el Partido Popular que, hasta ahora, al igual que Castilla y León, han hecho seguidismo de las directrices de Génova, en vez de preocuparse por invertir bien los recursos del Estado y modernizar los centros educativos. Y es que todas las Comunidades Autónomas del Partido Popular han dado las mismas disculpas para retrasar y entorpecer la puesta en marcha de este programa.

Señor Consejero, usted sabe que este programa, el Escuela 2.0, no consiste únicamente en dotar de un ordenador personal a los niños, sino de la implantación de una nueva forma de enseñar y de aprender utilizando las nuevas tecnologías e Internet como complemento de los medios y fórmulas tradicionales de enseñanza. Y además, que las aulas se conviertan en grandes espacios de comunicación, de diálogo abierto y de innovación, en las formas de aprender y enseñar.

Por eso, no podemos comprender qué ha estado haciendo la Consejería de Educación este verano, porque desde el cinco de agosto, en que salió publicado en el Boletín Oficial del Estado los 5.655.585 euros que le corresponden a Castilla y León, ustedes no han hecho nada, en vez de aprovechar el tiempo, como sí que se ha hecho en otras Comunidades Autónomas, diseñando y planificando cómo se va a realizar el convenio, adaptando los centros, realizando las instalaciones y organizando todo lo que se suele hacer en verano. Mientras, ustedes parecen haber estado de vacaciones, en vez de trabajar para que los niños de Castilla y León dispongan lo antes posible de esta herramienta educativa. Y es una herramienta educativa que este programa le va... les va a proporcionar, y que, de otra manera, muchos de ellos no podrían permitirse.

Hasta ahora, en Castilla y León se ha argumentado que tiene su propio plan de nuevas tecnologías, pero otras Comunidades Autónomas también las tienen, y, sin embargo, han sabido adaptarlo al Programa Escuela para modernizar sus centros. Y es que modernizar sus centros es lo que se tiene que hacer aquí, en Castilla y León, porque, a pesar de que ustedes presumen de la ratio de alumnos por ordenador, el Informe del Ministerio de Educación de Estadísticas e Indicadores del dos mil nueve pone de manifiesto que somos la octava Comunidad Autónoma en Primaria y la séptima en Secundaria, por detrás de Comunidades como Extremadura, País Vasco, Asturias, Andalucía, Cataluña, Rioja o Aragón. Y la situación para el profesorado es bastante peor, teniendo doce Comunidades Autónomas por delante de nosotros.

Para finalizar, señor Consejero, le pedimos que nos avance la manera en que este programa se va a llevar a cabo en Castilla y León. En otras palabras, cómo se va a formar al profesorado, y si casi los veinte mil quinientos niños de quinto de Primaria van a recibir su ultraportátil y unirse a los trescientos veintinueve mil niños del resto de España, o sí, por el contrario, se va a trabajar en otros niveles educativos. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Juan José Mateos Otero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Mire, Señoría, lo primero que la voy a explicar es qué ha sucedido para no poderlo firmar hasta dentro de unas fechas. Pues miren, es que hemos estado trabajando, porque lo que ha sucedido es que la ocurrencia del señor Presidente Zapatero, pues nosotros lo hemos transformado en un programa que es viable en nuestra Comunidad, y eso, le puedo asegurar, nos ha llevado tiempo.

Mire, en esta Comunidad, los ordenadores portátiles que vamos a entregar a los alumnos van a ir unidos a proyectos concretos, que servirán para conseguir objetivos tangibles de mejora y de eficacia en la utilización de las nuevas tecnologías. Es decir, entendemos que son una herramienta más hacia la excelencia educativa, y no constituyen un fin en sí mismos.

En segundo lugar, quiero decirle que vamos a incorporar el Programa Escuela 2.0 dentro del Programa Red Escolar Digital del Siglo XXI, que no pondrá el acento en el portátil como un equipo aislado, sino que subrayará su vinculación a otros medios multimedia del centro, en especial a las pizarras digitales, y, sobre todo, va a incidir en la conectividad. Para nosotros, esta es la clave del futuro, la conectividad, que entendemos capital en el desarrollo de las nuevas tecnologías dentro del aula.

Y, en tercer lugar, vamos a seguir prestando una especial atención a nuestro medio rural. Estamos, Señoría, decididos a conseguir unos centros educativos rurales perfectamente equipados en aulas digitales; mejoraremos nuestro objetivo de alcanzar la ratio de ordenador y seguiremos apostando por las citarras digitales, los portátiles para los profesores y otros elementos de multimedia específicos. Esto es lo que vamos a hacer, trabajando como lo estamos haciendo. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 403

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo. Cada año, la Federación de Asociaciones de Consumidores FACUA le saca los colores a la Comunidad Autónoma, cuando hace el estudio comparativo de los precios de las tarifas de la Inspección Técnica de Vehículos, por donde pasan prácticamente todos los ciudadanos de esta Comunidad alguna vez al año. Lo cierto es que esta Comunidad tiene el triste récord de ser la segunda de toda España en lo que se refiere al precio de la ITV, la segunda más cara de España. El coste de la Inspección Técnica de Vehículos varía hasta un 155% entre las distintas Autonomías, correspondiendo a Castilla y León ser la más cara, después de Valencia; en el caso de las motos, las diferencias alcanzan un 244%.

Desde que se puso el servicio, allá por el año mil novecientos noventa, las tarifas por la ITV se han incrementado en esta Comunidad Autónoma en un 270%, lo que supone una subida media anual del 5%. Es más, la última subida, con una situación de deflación a nivel general, ha sido de un 4,5%. Esta política de precios es incluso más sangrante en aquellas provincias de la Comunidad que lindan con otras Comunidades Autónomas, como Asturias o Extremadura, donde pasar la ITV es mucho más barato.

Y por eso le preguntamos a la Junta: ¿qué valoración hace del precio de la ITV en la Comunidad Autónoma, y que sea la segunda más cara de España? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente, don Tomas Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, mire, no nos sonrojamos cuando hace estos análisis anualmente, porque para sonrojarse hay que comparar cosas que se puedan comparar.

Usted sabe que estos servicios se pueden prestar de dos maneras: o como hacen unas Comunidades Autónomas, igual que la Sanidad y la Educación, se prestan como un precio público, o bien en régimen de concesión administrativa, como Castilla y León decidió en el año mil novecientos ochenta y nueve. Hay cuatro entidades concesionarias, trece zonas concesionales, y treinta y nueve ITV en Castilla y León. Que hay treinta y nueve, Señoría, porque la dispersión geográfica de... la amplitud del territorio de Castilla y León y la dispersión de los núcleos de población nos obliga, y obligamos a las ITV, a las empresas concesionarias, que aproximen el servicio al lugar de residencia de los ciudadanos. Por eso estamos en la media de las Comunidades que no son tan extensas, incluso las uniprovinciales, respecto a la distancia, pero el precio se establece con arreglo al régimen de concesión administrativa. Simplemente, lo que hacemos desde la Junta es el incremento o el decremento con arreglo al IPC. Veremos este año cómo acaba esa cuestión.

Pero, insisto, aunque no es comparable con los servicios de la Sanidad, hay Comunidades Autónomas, como la que usted se refiere de Asturias, que lo pagan todos los ciudadanos de los presupuestos. Y nosotros entendemos que la Sanidad, como servicio universal, se puede tomar esas decisiones políticas, pero un servicio como este, lo tiene que... hay que prestarlo en buenas condiciones, y el coste debe ser el coste real, y lo debe de pagar la persona que va a que se le preste este servicio, y no con el... con el presupuesto de la Comunidad Autónoma, que lo paguen, incluso, aquellos que no tienen ni vehículos. Muchas gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Yo imaginaba la respuesta, no es un tema nuevo este. Pero, mire, si es más cara por estar en régimen de concesión administrativa, cambien ustedes el régimen; pero el ciudadano no tiene la culpa de que hayan elegido ustedes un régimen u otro, no tiene la culpa de que, pudiendo ofrecer ustedes ese servicio, a través de un precio público, hayan preferido hacerlo a través de la empresa privada, a través del régimen de concesión.

No es justificable el hecho de que estemos en una Comunidad grande para decir: mire usted, como la Comunidad es grande y la población es dispersa, tenemos que poner más estaciones de ITV; como tenemos que poner más estaciones de ITV, a la empresa adjudicataria le cuesta más dinero, luego tiene que cobrar más. Conclusión: los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma pagan las consecuencias de vivir en una Comunidad Autónoma grande y dispersa. ¿Y qué culpa

tenemos de que esta Comunidad sea grande y dispersa los que vivimos en esta Comunidad Autónoma?

Ya se sabe que el coste de los servicios es mayor en las... en las Comunidades grandes y dispersas, de todos los servicios; pero a nadie se le ocurre *¿puso usted el ejemplo de la Sanidad o de la Educación?* cobrar a mayores con respecto a lo que hace otra Comunidad Autónoma por esas razones; entonces nos iríamos todos a Comunidades pequeñas. Es verdad que en Madrid, por ejemplo, hay la mitad de estaciones de ITV. Pero esa presunción que hacen ustedes, además, que la hará, de que, como hay más, se tarda menos tiempo en pasar la ITV, es más ágil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... tampoco nos vale. En cualquier caso, mire, ejemplo práctico: una inmensa... no iba a decir la mayoría, pero un número importante de leoneses van a pasarla a Asturias. Se ahorran 32 euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Por cierto, no lo dejan en Castilla y León, se ahorran 32 euros, pasan la ITV y comen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Lo mismo que en Salamanca, que se van a Extremadura. Yo creo que eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, muchas gracias. Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... no está bien y deben de revisarlo ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pero, Señoría, por favor, no solo el peaje, como dice el Consejero de Fomento, el combustible y el tiempo. ¿Usted no valora el tiempo de las personas? ¿Usted no valora eso, que tardan un día... pierden el día? La dispersión y la... y la superficie lo que viene, lógicamente, es a encarecer algo los servicios, pero estamos prestando el servicio en mejores condiciones y aproximándonoslo a los ciudadanos; tiene una media de sesenta de kilómetros, como mucho, el punto más distante.

¡Oiga!, y... y no es lo mismo tener diecisiete estaciones que treinta y nueve, como en Castilla y León, no es lo mismo, el coste real. Ni creo que sea sensato decir, Señoría *¿y se lo digo con todo el respeto?*, que es mejor, que es mejor solución que aquellos que no tienen coche lo paguen también, porque los presupuestos, los impuestos son los que genera el estado de ingresos de las Administraciones Públicas, y si destinamos el dinero, ¿eh?, a estos fines, Señoría, aquellos que incluso no tienen vehículo están pagando... fíjese usted lo... la barbaridad que sería que es que pagan parte para que le salga más barato al que tiene coche.

Mire, no. Hay que prestar bien el servicio, en distancias acomodadas para que no pierdan mucho el tiempo y no pierdan el día, las horas de las personas es muy importante. Y... y por darle el dato, decía: Madrid tiene diecisiete ITV, atiende a mil doscientos... a un millón doscientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y dos vehículos en el dos mil ocho; corresponde por cada estación setenta y dos mil ciento cincuenta y seis vehículos. Castilla y León treinta y nueve, atendemos a novecientos cuarenta y nueve mil doscientas veintinueve vehículos en el año dos mil ocho, y corresponde a cada ITV veinticuatro mil trescientos sesenta vehículos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Estamos hablando de cosas muy razonables...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... sin perjuicio de que sobre estos es muy fácil, pues...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... debate. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular ahora, tiene de nuevo la palabra, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Estos últimos días hemos conocido que la Xunta de Galicia va a destinar al sector pizarrero de la Comunidad gallega, cuyos centros productivos, fun-

damentalmente, están en la zona de Valdeorras, por tanto, colindando con El Bierzo y con La Cabrera, con los centros productivos de pizarra de El Bierzo y La Cabrera, va a destinar -como decíamos- 500.000 euros, con dos finalidades fundamentales: elaborar planes de promoción y desarrollo del sector, especialmente fuera de España, y crear una marca específica para este producto... producto, "pizarra de" -lo que sea, ya se denominará como lo determinen los estudios de *marketing*.

Claro, en cuanto los empresarios de la pizarra de esta Comunidad Autónoma, las empresas pizarreras importantes y en situación difícil desde hace tiempo -por cuestiones de avales y otras cuestiones que no vienen al caso, pero que ya hemos debatido aquí también-, se enteraron, dijeron: queremos que la Junta de Castilla y León nos trate igual y que también colabore, o coadyuve o que ponga en marcha también, pues, dotaciones para lo mismo, para que la pizarra de esta Comunidad Autónoma pueda ser más conocida en mercados internacionales y para crear una marca; marca que, por cierto, podría ser común entre Galicia y Castilla y León. No habría razones para que se vendiese con distinta marca algo que es igual, no, un producto que es igual.

Por tanto, ¿qué están esperando los pizarreros? Yo creo que dos cosas -por lo menos eso detectamos-: primero, que la Junta ponga también dinero, como hace la *Xunta*; segundo, que la Junta colabore en la creación de una marca de calidad para la pizarra, como hace la *Xunta*, colabore con la *Xunta* para conseguir una marca única.

La pregunta es obvia: ¿está dispuesta la Junta a hacer esto que está pidiendo el sector pizarrero de esta Comunidad Autónoma? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, me hubiera gustado que usted conociera, no lo que vamos a hacer, sino lo que venimos haciendo con el sector, igual que ha conocido lo que va a hacer -según sus palabras- Galicia. Porque, Señoría, es que llevamos muchos años ayudándoles en la promoción en el exterior, parte de esto que, en EXCAL, se dice que hemos hecho irregularidades, pues a lo mejor alguna de las ferias que no se autorizó o que no se modificó es una de la piedra natural; seguramente. Y si no era la piedra, será de agroalimentaria, o será de la moda, o será textil, o será de otras cosas, ¿no?

Por lo tanto, debo decirle, Señoría, que ya venimos -¿eh?- desde el año dos mil cuatro, y antes también, pero desde dos mil cuatro venimos trabajando en el Plan de Internacionalización con este sector. Por lo tanto, a usted, Señoría, no se lo han dicho las empresas, ni Apicale ni Apropical, que son sus representantes, las asociaciones que les representan, porque están trabajando con nosotros incluso para la II Estrategia que vamos a desarrollar, respecto a la marca y respecto a abordar otros mercados, que ya estamos yendo con ellos a muchos mercados, Alemania y otros países, ¿eh?, pues estamos

Mire, le voy a dar un dato. Llevamos cuarenta y cuatro acciones, desde el dos mil cuatro, realizadas con ellos, de salidas al exterior. Hemos invertido 895.000 euros, ¿eh?; por lo tanto, dotándoles de recursos humanos especializados en la promoción en la que trabajan para hacer bien estas promociones, en la elaboración de los planes de viabilidad de los mercados en Estados Unidos y en otros países, y en la promoción en... en esos mercados.

Pero, además, lo de la marca, sí, yo comparto con usted, no sé si con Galicia, yo me plantearía la marca de la piedra con España; o sea, para vender estos productos a nivel internacional, ir con Galicia o con Castilla y León, pues hay que buscarlo en el mapa, Señoría. Hay que ser justos y valorar las cosas en sus justos términos. Yo creo que España debe de promover -y así debemos de hablar con el Ixex y con las instituciones del Estado español- una marca para la piedra natural, que tenemos en pizarra y en piedra natural unos productos extraordinarios. Y a estas empresas no solo las estamos apoyando en la promoción y en lo que es la venta en el exterior, le estamos apoyando en el I+D+i y le estamos apoyando en la creación de sus empresas.

Yo le diría y le pondría en contacto con alguno de los empresarios más activos de esta Región, que han conseguido crear un gran proyecto empresarial, en la provincia de Burgos concretamente, impresionante, están en Emiratos Árabes... pero vamos, metiendo el producto en los mercados más complicados y exigentes que pueda haber ahora en el planeta, ¿no? Y esto, EXCAL, ADE Internacional, les está ayudando mucho desde hace muchos años.

Por lo tanto, yo me comprometo -si quiere Su Señoría- a informarle con detalle de todo lo que se está haciendo, y si nos da alguna aportación nueva, pues encantados por... de incorporarla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Sí, mire, yo no le pregunté lo

que estaba haciendo la Junta de Castilla y León, tampoco quise entrar en el debate de cómo están las relaciones entre el sector y la Junta, y los problemas endémicos que tienen ustedes con los avales de restauración medioambiental, con las infraestructuras de telecomunicación, con las infraestructuras de comunicaciones, etcétera. Ahí hay serios problemas que son ya -insisto- endémicos. No, yo miraba para el futuro. Es decir, han estado ustedes trabajando con la promoción de la pizarra, pero la pregunta es:

Bueno, pero ahora hay una nueva campaña de promoción, la *Xunta de Galicia* la va a poner en marcha; y además, pues ha animado a esta Comunidad Autónoma a que se incorpore y, unidos, pues, tengan más fuerza de cara a la promoción de la pizarra. ¿Está dispuesta la Comunidad Autónoma de Castilla y León a colaborar y coadyuvar con Galicia para hacer más fuerza?

Y en segundo lugar, tiene usted razón, efectivamente, promocionar la pizarra, es verdad que se está barajando incluso el nombre de "Pizarra de España", ¿no?; pero, claro, ahí nos jugamos mucho unos territorios y poco o nada otros territorios, y entre los territorios que se juegan mucho es esta Comunidad Autónoma; también Galicia, pero fundamentalmente esta Comunidad Autónoma, y dentro de ella la zona de El Bierzo y la zona de La Cabrera.

En definitiva, me gustaría, mirando al futuro, saber hasta qué punto la Junta va a colaborar, va a coadyuvar y va a -incluso- promover, actuar de promotora -si no lo hacen otros- para conseguir esa marca de calidad; del ámbito que sea, ámbito de Comunidad, ámbito del Noroeste, ámbito de España. Pero ¿qué va a hacer la Junta para ello? Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues, en los veinte segundos que me restan, le afirmo que sí; que además yo me comprometo, Señoría, a entrar en contacto con el Gobierno de Galicia; a mí no me han llamado, pero lo voy a hacer, yo tomo la iniciativa, para ver exactamente...

Yo estoy de acuerdo en hacer cosas conjuntas. He estado con el Gobierno del País Vasco, con Navarra, con Rioja y con Cantabria, para ver, en otros sectores de la economía, también colaboraciones. Y encantados de hacer, porque debiéramos de sumar, ¿eh?, estas promociones y compartirlas conjuntamente; ahorraríamos costes, aprovecharíamos economías de escala, sinergias, y... y yo estoy dispuesto a apoyar más al sector...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Gracias. Bien. Ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

164

"Interpelación número 64, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de implantación y cobertura de nuevas tecnologías en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 120, de uno de octubre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña. Puede empezar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Señorías, buenas tardes. Gracias, Presidente. Parte de las competencias de la sociedad del conocimiento corresponden al Estado; sin embargo, nuestro Estatuto de Autonomía, sus principios rectores han dirigido un mandato imperativo a los poderes públicos de Castilla y León para que adopten las medidas necesarias con el fin de lograr la plena incorporación de Castilla y León a la sociedad del conocimiento, y que velen por el desarrollo equilibrado de las infraestructuras tecnológicas en todo su territorio, garantizando la igualdad de oportunidades de todas las personas en el acceso a la formación y al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por otro lado, Castilla y León tiene competencias de desarrollo normativo y ejecución en tecnologías de la información y conocimiento.

Señorías, la sociedad de la infor... del conocimiento y la implementación de las... de la nueva era digital y las nuevas tecnologías de la información y comunicación están cambiando el mundo tal y como lo conocemos. Una nueva sociedad ha nacido en torno a la sociedad del conocimiento: ha cambiado el lenguaje; ha cambiado la forma de relacionarnos, tanto de manera individual como colectiva, o con las... con la Administración Pública. Se están modificando los patrones del mercado de trabajo, de las relaciones laborales, del ocio y del tiempo libre, de los canales de información y de los canales de formación. Nos está cambiando la vida a todos.

Vivimos una nueva revolución, la revolución digital y tecnológica, y, como todas las revoluciones, produce desigualdades, fisuras, quiebras y brechas, que es nuestra responsabilidad tratar de mitigar y de corregir. Ya no nos vale el argumento de "Comunidad extensa, dispersa, despoblada...", con esto ya contamos. No es una situación sobrenvenida ni coyuntural, es permanente y por... para nuestra desgracia, evoluciona a la baja, por lo que no puede ser en ningún caso un pretexto que justifique el

estancamiento de Castilla y León en las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento.

Las estadísticas nos indican que el 64,5% de los castellanos y leoneses han utilizado un ordenador alguna vez. En los hogares de Castilla y León hay más ordenadores, es verdad; sin embargo, apenas hemos disminuido las diferencias con el resto de España. En el año dos mil cinco, estábamos 5,3 puntos por debajo de la media nacional; en el dos mil ocho, 5,2; y en el dos mil nueve, estamos a -4,7. Seguimos lejos de la media nacional. Crecemos, sí, pero no crecemos lo suficiente. Tenemos menos ordenadores conectados a Internet que el resto de España: en el dos mil siete, a 5,7 puntos por debajo de la media de España; en el dos mil ocho, a -9,3; y en el dos mil nueve, estamos a -8,6.

El 26,8% de las viviendas de Castilla y León no disponen de acceso a Internet; y, entre ellos, solo el 34,8 lo hace mediante banda ancha. En el dos mil siete, estábamos a -5,4 puntos por debajo de la media de España; en el dos mil ocho, a -9,8; y en el dos mil nueve, seguimos cayendo en caída vertiginosa, a 10,2 puntos por debajo de la media nacional. Dato que, como pueden ver, cada vez es peor: España crece y Castilla y León retrocede, cada vez estamos más lejos de la media nacional.

Las líneas ADSL han bajado 4 puntos en favor de la red de cable, que ha subido solamente 1 punto; pero el saldo sigue siendo negativo. La mayoría preferimos acceder a Internet desde nuestras casas o desde el trabajo, pero es significativo el dato de incremento de las personas que acceden desde los puntos libres de acceso, tales como telecentros, cibercentros, zonas *wi-fi* abiertas; un 20% de aumento se produce en Castilla y León, muy por encima de otras Comunidades Autónomas, que rondan el 8%. Y tiene su explicación. El dato más preocupante en nuestra Comunidad es que el 53,3% de los castellanos y leoneses no acceden a banda ancha, por no existir disponibilidad de conexión en su zona, en su pueblo y en su territorio, el peor dato de toda España, la última Comunidad Autónoma, a 35 puntos por debajo de la media de España y a 12,5 puntos por debajo de la... la penúltima Comunidad Autónoma. Ocupamos, por lo tanto, el último... el último lugar de todas las Comunidades Autónomas.

Respecto al grado de penetración de las TIC en las empresas de Castilla y León, casi todas las empresas de la Comunidad disponen de equipos informáticos, y el buen dato nos sitúa a 1,3 puntos de la media nacional. En dos mil nueve hemos empeorado, ya que perdemos posiciones con respecto a... a España, pero nos mantenemos por encima solo en 0,6 puntos; aumenta el número de empresas conectadas a la red, sin embargo, disminuyen las... las conexiones en el sector servicios. La mayoría de las empresas se conectan a través de banda ancha, y se puede apreciar un incremento signifi-

cativo en conexiones mediante ADSL. El número de empresas que... que operan en sectores relacionados con las TIC, fundamentalmente de telecomunicaciones, informática y audiovisuales, han aumentado de manera considerable. Su facturación ha crecido un 31%, y ha crecido un 14% más de empleos, empleo joven y muy cualificado.

Están, por lo tanto, contribuyendo a dinamizar la economía; sin embargo, se reduce la inversión media, y este dato, Señorías, es preocupante. La inversión e innovación y desarrollo tecnológico debe de seguir dando una respuesta... seguir apostando de manera estratégica en nuestra Comunidad, incrementando la coordinación entre las instituciones, potenciando políticas inversoras en nuevas tecnologías para asentar los cimientos del crecimiento económico y del empleo estable y sostenido.

Como contrapunto, los indicadores de la actividad del sector servicios relativos a la rama de tecnologías de la información muestran decrecimientos en las cifras de negocio y crecimientos en el empleo: inversión e impulso para potenciar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en aspectos estratégicos para la... para las empresas, como la vigilancia de mercados o la interacción con clientes y proveedores *on line*, que en determinados sectores se hace imprescindible.

Respecto a las Administraciones Públicas, los datos son muy desiguales, tanto en la utilización y disponibilidad de ordenadores como de conexiones y disponibilidad de red informática, de sistemas de acceso, de páginas web, etcétera, marcándose una brecha importante entre los Ayuntamientos de... y municipios menores de mil habitantes y los de mayor población o Administraciones de ámbito superior. Es evidente que las Administraciones Locales pequeñas también sufren las consecuencias de la brecha tecnológica; es evidente que no tienen las mismas oportunidades de acceso; que existe gran desequilibrio y están muy lejos de la equidad. Las estadísticas también ponen de manifiesto como aumentan en el dos mil nueve el número de teléfonos fijos en nuestra Comunidad: continuamos por encima de la media nacional dos puntos; aumentamos el número de móviles, pero estamos tres puntos por debajo de España (lógicamente, ya que en nuestra Comunidad no todas las zonas tienen cobertura de telefonía móvil).

En plena fase de expansión e implantación de la televisión digital, es curioso como en muchas zonas de nuestra Comunidad aún no tienen señal de televisión analógica. Respecto a la TDT, ya conocemos como Castilla y León ha tenido que aplazar las fechas previstas en la primera fase del Plan de Transición por no estar lista para el encendido digital. Hoy, la encuesta de Consumidores de Palencia pone de manifiesto como el 46% de los hogares no están adaptados, no están listos

para la TDT, y no están listos porque la Junta de Castilla y León no está lista, porque la Junta de Castilla y León no ha trabajado como debería.

El Procurador del Común, partiendo de una actuación de oficio, en el año dos mil dos, instó a la Junta a celebrar convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales con el fin de extender la difusión de la señal de los canales públicos y privados de televisión analógica a aquellas localidades que aún no los recibían o lo hacían en una calidad muy deficiente. Siete años después, aún no se ha conseguido la cobertura analógica al cien por cien.

El Procurador también recordaba a la Junta sus competencias en TDT: sugería se iniciaran las acciones oportunas para el apagado analógico, e, incluso, que se intentaran adelantar los plazos previstos. Insisto, insisto, al igual que insistió el Procurador del Común, en la necesidad de aprobar un plan de actuación general con el objeto de garantizar la efectiva implantación de la televisión digital. En... un plan en el cual se contemplan medidas relacionadas con el proceso de migración desde la señal analógica a la digital.

La Junta es evidente que no hizo mucho caso a las propuestas y sugerencias del Procurador, como tampoco ha hecho ningún caso a las iniciativas que de este año... desde hace años el Grupo Parlamentario Socialista viene planteando en nuevas tecnologías, ya que en Castilla y León no se han podido cumplir las fechas previstas en la primera fase del Plan de Transición para el apagón analógico, y se ha visto obligada a un aplazamiento de fechas.

Ahora, en septiembre, con la aprobación del Plan de Digitalización y Convergencia de Medios Audiovisuales de Castilla y León 2009-2011, se pretende dinamizar y regular los medios audiovisuales con programas de ordenación y planificación y con un programa regional de transición a la TDT, de... de impulso al encendido digital; esto es, sí, tres meses después de haber incumplido la primera fecha prevista para el primer apagón analógico en Castilla y León, y siete meses antes del apagado analógico definitivo, y aún con los canales locales por adjudicar.

Año tras año, las quejas y demandas de los castellanos y leoneses aumenta, y debería de alertar a la Junta de que, en nuevas tecnologías, Castilla y León no va como debería: quejas por las dificultades de numerosas... de que numerosas áreas rurales tienen que afrontar para dotarse de infraestructuras suficientes para que sus residentes vean respetado su derecho, reconocido en el ordenamiento jurídico, de acceso a servicios de carácter público, como teléfono o Internet, o la recepción de señal de radio y televisión en condiciones de calidad.

Señor Consejero, usted sabe muy bien que muchos castellanos y leoneses no pueden acceder a Internet o lo hacen en condiciones muy... muy desfavorables, sin banda ancha, lo que supone un obstáculo para el desarrollo económico y social de muchas zonas de la Comunidad y para la efectividad del ejercicio de los derechos de quienes residen en ellas. Muchas zonas carecen de telefonía fija, o utilizan sistemas vía satélite que producen muchas deficiencias en la prestación del servicio de telefonía y conflictos con los operadores de telecomunicaciones. La señal de telefonía móvil presenta muchas sombras en toda la Comunidad, ausencia de recepción de la señal de televisión analógica en las zonas rurales de la Comunidad, retrasos en la... en la extensión e implantación de la red de TDT, líneas de subvenciones para promover el acceso a los hogares de Internet por banda ancha en Castilla y León que resultan discriminatorias, por las fechas de convocatoria, y se quedan muy cortas.

La Junta, señor Consejero, debe garantizar la plena incorporación de la Comunidad a la Sociedad del Conocimiento, velando por el desarrollo de las infraestructuras tecnológicas en todo el territorio y promoviendo el acceso de todos en igualdad de oportunidades a la formación y al uso de las tecnologías de la información y comunicación; es un derecho básico. Y reiterados compromisos de la Junta han manifestado la universalización del acceso antes del treinta y uno de diciembre del dos mil siete; posteriormente, al dos mil ocho; y ahora, señor Consejero, en el año dos mil nueve, aún no se han conseguido los objetivos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, Presidente). ... aún no se han conseguido los objetivos y, lamentablemente, mucho nos tememos que estamos muy... muy lejos de su consecución. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestación en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Buenas tardes. "Política general de la Junta de Castilla y León en materia de implantación y cobertura de las nuevas tecnologías en nuestra Comunidad Autónoma". Sin perjuicio, señora Muñoz, de responderle pormenorizadamente a cada una de las cuestiones que ha planteado en su intervención, que a lo largo de la mía le contestaré, sí quiero ceñirme a lo que es, precisamente, el contenido de esa interpelación, con matizaciones al margen.

Y yo creo que tanto usted como yo estaremos de acuerdo que... -porque, entre otras cosas, hemos debatido mucho sobre esta cuestión- que las nuevas tecnologías constituyen un elemento esencial para el progreso y para el desarrollo, para el progreso y desarrollo de toda la sociedad en general y, ¿cómo no?, de Castilla y León en ese aspecto social y en ese aspecto económico: en el aspecto social, como fuente de formación, como fuente de información y como fuente de conocimiento; y en el aspecto económico, porque, sin lugar a dudas, son un elemento diferenciador de la competitividad y de la eficiencia de nuestras empresas y, en ese sentido y en esa medida, contribuyen al desarrollo y al progreso de nuestra economía.

Y, en ese sentido, adquiere todavía, si cabe, mayor relevancia estos planteamientos, en un momento de crisis económica, de crisis económica aguda, en el que, sin lugar a dudas, esa innovación, ese desarrollo y esa investigación hará de nuestra economía una economía más competitiva, más sólida y más moderna, cuando -insisto- salgamos de este túnel.

Y la Junta de Castilla y León ha sido, es y seguirá siendo, no como el Gobierno de España, a la vista de los Presupuestos Generales del Estado que se nos han presentado en las... -sí, sí lo he visto- que se nos han presentado en los días anteriores, constituye para nosotros una prioridad fundamental ese desarrollo y esa innovación tecnológica. Y una cifra: en el año dos mil nueve, en los Presupuestos hoy en aplicación y en ejecución, el 3% del total del gasto público se destina a innovación y al conocimiento. De ahí, de ahí, como digo, que para Castilla y León, para el Gobierno de Castilla y León -no así para el Gobierno de España- constituye una política prioritaria.

¿Y cómo se desarrolla esta política prioritaria? A través de las dos Estrategias a las que usted ha hecho referencia en su intervención: la Estrategia para la Sociedad del Conocimiento y la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación. ¿Con qué objetivo? Con ese objetivo que tantas veces usted y yo hemos comentado y hemos hablado, ¿no?: Castilla y León, Comunidad Digital. Castilla y León Comunidad Digital, tanto referida a los ciudadanos, como a las empresas como a las propias Administraciones. Es decir, una participación integral y conjunta de todos los agentes y de todos los intervinientes en ese proyecto.

Y, al margen de consideraciones y de índices -a los que me referiré posteriormente-, en el ámbito de los ciudadanos, estará usted conmigo que cada vez son más los castellanos y leoneses conectados a las nuevas tecnologías, pendientes de las nuevas tecnologías, y, en definitiva, utilizando y usando esas nuevas tecnologías, que se incorporen esas nuevas tecnologías de una forma cotidiana a su quehacer diario.

En el ámbito de las empresas, bueno, nuestra actividad empresarial y nuestras empresas están apostando cada vez más por el desarrollo tecnológico, y el número de empresas que utilizan la red como instrumento de trabajo aumenta constantemente, o, lo que es lo mismo, aumenta también esa competitividad y esa eficiencia y eficacia empresarial.

Y, en cuanto a las Administraciones, decir aquí que estamos todas las Administraciones -no solamente la Administración Regional, sino también la Administración Local, y también, entiendo, la Administración Central-, bueno, contribuyendo a una mejor y una más moderna y eficaz Administración; en definitiva, una Administración moderna y de futuro.

La plena incorporación, en definitiva, de las nuevas tecnologías a la vida diaria de ciudadanos, de empresas y de Administraciones es la principal... o el principal objetivo y, sin lugar a dudas, es un elemento de vertebración y de integración territorial en un territorio como el nuestro. Y para ello se requiere, lógicamente, la extensión de esas infraestructuras, la extensión de las infraestructuras y de los servicios de telecomunicaciones que garanticen ese importante acceso a las nuevas tecnologías.

Y tengo que hablar también de un importante volumen de recursos -de recursos autónomos, de recursos propios de la Administración Autonómica, pero también de recursos propios y autónomos de las Administraciones Locales y de recursos propios y autónomos de la Administración Central- al servicio de ese desarrollo digital en nuestra Comunidad Autónoma. Y nuestros núcleos rurales, sin lugar a dudas, marcados por esa extensión y esa dispersión geográfica y poblacional de nuestra Comunidad Autónoma, constituyen un objetivo prioritario. Con ello contribuimos a fijar población, a mejorar la calidad de vida, y que también esas nuevas tecnologías sean un elemento diferenciador de las iniciativas empresariales que también en los entornos rurales se crean y se desarrollan.

Y en ese sentido, decir que los diferentes planes... el Plan de Banda Ancha ha permitido -y usted en su intervención lo ha reflejado- no solamente hoy ya hablar de que son pocos los ciudadanos que no tienen posibilidad de acceder a banda ancha, sino que ahora lo que se demanda es mayor calidad, mayor velocidad en esa banda ancha. Lo cual, por un lado se reconoce el esfuerzo inversor realizado, y, por otro lado, también sirve de incentivo y de acicate para continuar en esa línea de actuación. Y esa continuación se va a reflejar en ese plan de implantación de la banda ancha en esos entornos rurales en el periodo dos mil nueve-dos mil doce, con una cifra yo creo que muy elocuente y muy representativa de lo que significa ese objetivo y de lo que apuesta la Junta de Castilla y León con ese objetivo; estamos

hablando de casi 29 millones de euros para extender y para mejorar la banda ancha ya existente.

Los distintos programas -no me voy a detener en ello- que la Junta de Castilla y León está desarrollando, no solamente para implantar, sino principalmente para sensibilizar en el uso de las nuevas tecnologías, también demuestra que vamos por el buen camino. Ese programa, Conéctate -conectarse a las nuevas tecnologías-, destinado y dirigido exclusivamente a las familias, más de cuarenta mil familias se han beneficiado en los últimos años de esas ayudas, que les han permitido conectarse y, en definitiva, usar las nuevas tecnologías en su propio espacio vital, en su propia vivienda.

Hablábamos también -y hablaba usted en su intervención- de la extensión de la TDT en este periodo de tránsito que estamos ahora viviendo, y que finalizará el tres de abril del próximo año, para que todos los castellanos y leoneses puedan también beneficiarse de las ventajas que la televisión digital terrestre ofrece: no solamente la mejora de la calidad en esa imagen y en ese sonido, no solamente una mayor y mejor oferta televisiva, sino también -y esto es muy importante para nuestra Comunidad Autónoma, una Comunidad Autónoma de nuestras características- para utilizar esos servicios interactivos que la TDT nos va a permitir, porque lo que es evidente, y seguro que usted y yo estamos de acuerdo, que prácticamente, por no decir en todos los hogares de nuestra Comunidad Autónoma, existe una televisión. Y donde haya una televisión, con este nuevo sistema se puede, se puede, sin lugar a dudas, aplicar y utilizar las nuevas tecnologías; en definitiva, aplicar ese servicio interactivo.

Teniendo en cuenta, bueno, que la TDT y esta transición tiene su plazo de caducidad y su plazo de vigencia hasta el tres de abril, todas las Administraciones -y luego me referiré a ello-, todas las Administraciones estamos haciendo un esfuerzo compartido, un esfuerzo aplicando ese principio de colaboración y ese principio de corresponsabilidad en esa implantación, porque el objetivo es que todos los castellanos y leoneses que vean hoy la televisión analógica puedan, a partir del tres de abril -independientemente de las fases transitorias-, puedan disfrutar, disponer y utilizar esa nueva tecnología. Y, en ese sentido, quiero decir que aquí sí vamos de la mano la Administración Central -el Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, con el Secretario... el Secretario de Estado de Telecomunicaciones- y la Junta de Castilla y León. Vamos de la mano, y la Administración Central ha sido sensible, incluso, a las peticiones que desde Castilla y León se han realizado y que, con arreglo a ello, ha permitido flexibilizar esas fases transitorias -insisto- antes de llegar al final del periodo, o, lo que es lo mismo, al tres de abril del año dos mil diez.

Y en eso estamos, y seguro que saldrá luego en su intervención los índices de cobertura; también los índices de penetración de las nuevas tecnologías y los índices de cobertura y penetración de la TDT, al que luego me referiré. Y estoy convencido, estoy convencido que vamos a estar de acuerdo. Y de cifras, también; estoy convencido que vamos a estar de acuerdo, porque son cifras que, tanto usted como yo, hemos utilizado y que vienen avaladas tanto por los Presupuestos Generales del Estado como por los Presupuestos de la Junta de Castilla y León: esos más de 40 millones de euros para garantizar esa transición, para garantizar esa implantación de la TDT en nuestro territorio. Se está actuando ya en más de quinientos centros para adaptar las infraestructuras, y, lo que es más importante, para adaptar también, bueno, nuestras viviendas y nuestras televisiones hoy, actuales, porque, lógicamente, las que se adquieren tienen ya incorporado ese servicio; pero lo importante es que las personas que disponen de una televisión de una cierta antigüedad puedan también utilizar ese mismo aparato, ese mismo receptor para recibir la señal digital. Y para ello estamos trabajando, y no solo nosotros -insisto-, de la mano de la Administración Central, de la mano de los profesionales, a través de las asociaciones profesionales del sector, que están permitiendo que hoy tengamos un índice de cobertura que nos alberga la expectativa y la esperanza que, cuando se cumpla esa fecha del tres de abril del dos mil diez, estemos todos en disposición o con posibilidades de acceder a esa nueva tecnología. Datos, insisto, tendré ocasión de facilitarle y -insisto también- estoy convencido que tendremos ocasión de compartir, porque no son datos de la Junta de Castilla y León, son datos del propio Gobierno de España, a través del Instituto Nacional de Estadística, y -cómo no, también- a través del propio Ministerio de Industria. Y en ese sentido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): (Voy terminando, señor Presidente) ... en ese sentido, quiero dejar bien claro que aquí vamos todos de la mano, aplicando ese principio de colaboración, ese principio de responsabilidad, para que todos los castellanos y leoneses estemos utilizando, y, en esa medida, conectados al mundo a través de las nuevas tecnologías; no solamente para los ciudadanos, no solamente para las Administraciones, sino también para toda la actividad empresarial, como elemento de competitividad y elemento de eficiencia empresarial; y, en definitiva, a contribuir al progreso, al desarrollo, a la generación de riqueza y a la... mantenimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... y la generación de empleo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero, gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña tiene la palabra. Adelante, puede empezar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, difícilmente me va a contestar, cuando no ha prestado absolutamente ni medio segundo de atención a la primera intervención. *[Aplausos]*. De manera que difícilmente me va a contestar. Sobre todo porque, además, es que no le he preguntado nada, no le he preguntado nada. Es la mejor prueba de que, evidentemente, usted no ha contestado absolutamente nada. Debe de ser que, como es San Froilán, pues estaba de fiesta con el señor Consejero de Economía y no... no ha prestado absolutamente ninguna atención. *[Murmullos]*.

Mire, el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones, el primero, que tuvo, dos mil seis... dos mil... 2004-2006, pretendió la universalización del servicio -desde luego, no lo ha conseguido- y la extensión de las infraestructuras de acceso a Internet de alta capacidad -que tampoco lo ha conseguido-.

Hizo, con una convocatoria pública... -porque mire, preste atención, señor Consejero, porque ahora sí que le voy a formular una pregunta- hizo la Consejería de Fomento una convocatoria pública de ayudas a los operadores de telecomunicaciones, firmó un convenio... -estoy hablando del año dos mil dos- firmó un convenio con Telefónica de España a finales del dos mil dos para sustituir las líneas telefónicas obsoletas por accesos de alta velocidad con tecnología ADSL o RDSI. Adjudicaron, en el año dos mil cinco, a Iberbanda, el despliegue de una nueva red de telecomunicaciones, conocido por todos como el sistema Wimax para las áreas rurales. Invirtió, señor Consejero, 80 millones de euros en el despliegue de la red Wimax. Díganos: ¿qué ha pasado con las cuatrocientas torres que repartieron y extendió Iberbanda por toda la Comunidad, por todo el territorio de Castilla y León, y que han dejado abandonadas y obsoletas, sin utilizar? Ochenta millones de euros extendidos sin que lleguen a utilizarse estas torretas. Tienen la infraestructura básica desplegada, porque la tienen, con lo que solucionarían, desde luego, el problema de acceso a todas las zonas de la Región y a toda la... a toda la Comunidad. Pero les ha faltado el remate final, la guinda, ponerle la guinda, que es potenciar la extensión de las pequeñas infraestructuras locales para completar la red y poder... tener sensorizado todo el territorio.

Tenemos, desde el año dos mil siete, una nueva estrategia. Quiero recordarle: Plan Director, un nuevo Progra-

ma de Banda Ancha 2005-2007; ahora tenemos una nueva Estrategia 2007-2013; un nuevo Plan de Banda Ancha, que ha anunciado, 2009-2011. Evidentemente, porque fracasó el anterior; si hubiéramos conseguido el objetivo de la Estrategia del Plan de Banda Ancha anterior, que era la universalización y la extensión de toda la red por el territorio, desde luego no necesitarían un nuevo Plan de Banda Ancha, como necesitan ahora.

Pero mire, lo peor de todo: el 53,3% de los castellanos y leoneses no acceden a Internet por banda ancha. Y no acceden, ¿por qué? Porque no pueden tener conexión, no porque no quieran, no porque no puedan. No, es que no se les... no les permite la red porque no tienen posibilidad de acceso por conex... no tienen conexión alguna.

La última de todas las Comunidades Autónomas, a treinta puntos de la media de España, a doce y... puntos y medio de Cantabria, que nos precede, la última Comunidad.

No me hable de mayor capacidad, mayor calidad, mayor velocidad. No, conexión, señor Consejero, conexión. Y una vez que tengamos conexión, hablaremos de cantidad, calidad, capacidad, precio y seguridad, todo lo que usted quiera; pero de momento universalice el servicio, garanticemos a los castellanos y leoneses las posibilidades de conexión a Internet por banda ancha. Mire, la Junta ha fracasado estrepitosamente con sus programas, con sus estrategias, y en sus manos el sistema *wi-fi*... el sistema Wimax ha fracasado, como han fracasado sus programas de extensión de banda ancha, todos, uno detrás de otro.

Mire, respecto a los puntos de acceso público: seiscientos sesenta y seis telecentros, que le recuerdo que dependen del Gobierno de España. Seiscientos sesenta y seis telecentros, que coordinan en combinación y gestionan en combinación, pero que ha implantado y ha impuesto el Gobierno de España. ¿Sabe cuántos tele... cuántos cibercentros tiene esta Comunidad que dependen de la Junta de Castilla y León? Ochenta y seis. Ochenta y seis; de los cuales solamente veinte están asociados a la red regional.

Le voy a formular otra pregunta, señor Consejero, a ver si hay que... como ahora ya parece que me presta atención, para que pueda contestarme. ¿Puede decirme cuál es la razón de por qué solo... de ochenta y seis cibercentros, solamente veinte están asociados a la red regional de cibercentros? ¿Existe alguna razón para que el resto no estén asociados, o que haya provincias como Segovia, Soria o Zamora, que no tienen ni un solo cibercentro asociado a esta red?

También sorprende la financiación, también sorprende la financiación. Porque, mire, señor Consejero, una Comunidad como esta, con dificultades de acceso a

banda ancha, los puntos públicos de acceso son fundamentales. La prueba es que estamos a un 20%, tenemos un 20% de puntos públicos de acceso, frente al resto de España, que están en el 8%. Evidentemente, cuando la gente, desde sus casas, no puede acceder, tiene que ir a acceder donde puede, donde puede. De ahí la diferencia con el resto de España de los... de los porcentajes y de los índices de los puntos libres de acceso.

El sistema de financiación. El dos mil seis, la Junta los pone al 100%. Financiación 100% de la Junta. Dos mil siete: ya cambia el sistema, solo financia el 100% dos; el resto son del Plan Renove. Utilizan... los Ayuntamientos ponen los locales, la infraestructura, y los equipamientos los pone la Junta, del Plan Renove. Y ahora ya, en el dos mil ocho, veintinueve, y solo en... en Palencia. Por cierto, quiero felicitar a la... a la provincia de Palencia, a todas las... los Ayuntamientos y entidades, tanto de un signo político como otro, que están interesados en potenciar las nuevas tecnologías: veintinueve cibercentros en Palencia, y solo... los únicos de toda la Comunidad. Que, por cierto, les ha obligado a cofinanciar: 64% la Junta, 36%...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... los Ayuntamientos. (Termino, Presidente).

Mire, en todos los hogares hay televisión, estoy de acuerdo. Pero no en todas... en todos los hogares se ven todos los canales de televisión analógica, en esta Comunidad, por desgracia. Y tampoco, no en todos, no todos los hogares se han adaptado a la televisión digital terrestre.

Solo quiero recordarles, para finalizar (Presidente, termino), que es un compromiso del Presidente, es un compromiso de sus planes, es un compromiso de sus estrategias facilitar la universalización de los servicios, y para que Castilla y León no pierda... no pierda el tren tecnológico como estamos perdiendo. Dejemos de ser la... la Comunidad de dos, hasta tres velocidades, diría yo, de desarrollo, de progreso, de convergencia, también en nuevas tecnologías. Pónganse a trabajar y conseguiremos que las zonas rurales no estén excluidas de... del avance, del avance que suponen las nuevas tecnologías en nuestra Comunidad, y no estén discriminadas, como en este momento lo están. Gracias, Presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Fomento, Antonio Silván, tiene la palabra. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría,

yo sí le pediría y quiero recordar a todas Sus Señorías un poco de coherencia, ¿no? El otro día, en la... en la Comisión en que se debatió un tema de nuevas tecnologías -es decir, el marco que hoy nos ocupa-, Su Señoría, la señora Muñoz, felicitó expresamente y estoy convencido de que el Diario de Sesiones no me va a dejar mentir-, felicitó expresamente a la Directora General de Telecomunicaciones por su saber hacer... Señor José Miguel, ¿eh?, don José Miguel. ¿No fue, tampoco? [Murmulló]. Bueno, yo creo que el... que... que el... que el Diario de Sesiones no me va a dejar mentir. Y en ese sentido, le diré que felicitaron... que felicitaron a la Directora General de Telecomunicaciones por los programas, por los proyectos que la Junta de Castilla y León está desarrollando. Y hoy parece que, lo que antes de ayer era luz, hoy es absoluta tiniebla y absoluta oscuridad.

Por supuesto que hoy es San Froilán, por supuesto. Y además, su compañero de bancada el señor Solares lo demuestra, con ese pañuelo al cuello -hoy es el patrono de la ciudad de León-, pero lo que no impide es cumplir con nuestro ejercicio de responsabilidad aquí, con todos los castellanos y leoneses, a través de esta Sesión Plenaria.

Hombre, me alegro sobremanera, y le voy a hacer una propuesta: me alegro sobremanera que defienda en esta... en este hemiciclo y ante esta tribuna el servicio universal de banda ancha. O, lo que es lo mismo, que la banda ancha sea calificada por el Estado como un servicio universal. Lo llevo pidiendo desde hace muchos años y le... le propongo lo siguiente: hagamos, en ese sentido, un ejercicio de responsabilidad y remitamos, pidamos a quien tiene la competencia para declarar que la banda ancha sea un servicio universal, o, lo que es lo mismo, la utilización, el uso de Internet sea un servicio universal. Hagamos esa petición a quien tiene esa competencia, porque yo la llevo realizando por escrito en innumerables ocasiones, y también verbalmente en innumerables ocasiones, a los responsables del Ministerio de Industria. Y, en ese sentido, a lo mejor, a lo mejor, con su apoyo y con su ayuda, obtengo, obtenemos, en definitiva, Castilla y León obtiene algún resultado.

Por supuesto que los planes reflejan el trabajo realizado y también reflejan el trabajo por realizar. Y lo que hoy es una evidencia -e insisto, no son datos de la Junta de Castilla y León, que podía ser calificado por Su Señoría como datos partidistas, sino del propio Instituto Nacional de Estadística- señala que, en nuestra Comunidad Autónoma, más del 90% de la población tiene ya posibilidad de acceder a banda ancha, lo que es, bueno, o era impensable hace unos pocos de años. Y por supuesto que seguimos en ese objetivo, y para ello están esos casi 28 millones de euros en el nuevo plan, en el Plan 2009-2012, Señoría, no dos mil once. Pero refleja,

por un lado, nuestro compromiso y, por otro lado, refleja también que tenemos intención, tenemos voluntad inequívoca de implantar donde ya poco, bueno, margen hay, pero, lo que es más importante, mejorar esa calidad de banda ancha.

Y mire, no soy ingeniero de telecomunicaciones, ¿me equivoco si... si digo que usted también lo es? No. Bien. Pero lo que sí le digo que los sistemas que la tecnología pone a nuestra disposición, ya sea a través de la banda ancha subterránea, o lo que es lo mismo, del cable, o a través de las ondas, o a través del sistema Wimax, lo importante es que nos permita llegar y acceder a esas nuevas tecnologías. El sistema lo pone la tecnología, no lo pone la Junta de Castilla y León ni lo pone el Gobierno de España. Y el sistema Wimax, sin lugar a dudas, en nuestro territorio y, sobre todo, en los entornos rurales ha dado... ha dado solución en innumerables ocasiones.

Y por otro lado, decirle... decirle -y no son datos, insisto, de la Junta de Castilla y León, son datos del propio Instituto Nacional de Estadística- que nuestra Comunidad Autónoma en la mayor parte de los índices, ocupa una posición en la tabla, por así decirlo, clasificatoria media alta, y son datos, insisto, los... del Instituto Nacional de Estadística. No voy a cansarle con ellos, pero sí le voy a dar algún dato:

Crecimiento de viviendas con algún tipo de ordenador en el periodo dos mil cuatro-dos mil ocho: la media nacional está en un 11,3; nosotros, Castilla y León, está en un 11,4. Personas que han recibido formación vía Internet en los últimos tres meses, Señoría, en los últimos tres meses: estamos por encima de la media nacional. De la misma manera que personas que han obtenido algún... alguna información de páginas web de la Administración en los últimos doce meses: muy por encima de la media nacional. Niños que usan ordenador en sus trabajos o para sus trabajos escolares: 95,8; cuando la media nacional estamos en el 91,9. Empresas que disponen de conexión a Internet: la media nacional está en el 94,9; Castilla y León, 95,8. Y estará usted conmigo que para recibir señal, para recibir o para utilizar Internet es necesario que llegue la señal... es necesario que la infraestructura esté implantada.

Y voy a acabar con dos cuestiones. Mire, lo de la TDT, póngase de acuerdo con el Ministerio de Industria, que nosotros estamos de acuerdo con ellos. Póngase de acuerdo. Y insisto también, no son palabras mías, sino son palabras del Director de la Oficina Nacional de Transición a la TDT, don José Antonio Quintela, que estuvo aquí hace escasos días en presencia del Subdelegado del Gobierno de Valladolid, don Cecilio Vallejo, diciendo el señor Quintela que el 82,9% de los hogares castellanos y leoneses donde cesará la televisión analógica ya acceden a la TDT. No lo dice la Junta de

Castilla y León, lo dice el Director de la Oficina Nacional de Transición a la TDT. Y también dice que el 94% de los domicilios ya están antenizados. No lo dice la Junta de Castilla y León, lo dice el Director de la Oficina Nacional de Transición a la TDT, y, en ese sentido, el tres de abril podemos hablar. Y este es un objetivo que nos... en el que estamos comprometidos absolutamente todos, absolutamente todos: Gobierno de España, Gobiernos Regionales y también las diferentes Administraciones.

¡Hombre! Y acabo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): (Voy... voy terminando, Señoría. Voy terminando). Ahora que estamos en una fase de elaboración, ya casi aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, ya conocemos el esfuerzo y las prioridades del Gobierno de España en materia de infraestructuras y en materia también de innovación tecnológica, y bueno, pues esa desilusión que hemos sufrido con las partidas presupuestarias de I+D+i también tienen su razón de ser, porque los Presupuestos son para el año dos mil diez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, termine ya.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Voy terminando, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... pero la ejecución del año dos mil nueve también... también interesa, y, en ese sentido, decir que el Ministerio de Ciencia y Tecnología, un 32% de esos fondos se han quedado por el camino. Yo creo que el Gobierno de España tiene que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... priorizar en lo que es investigación, innovación y desarrollo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... progreso, y también para Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto... la siguiente interpelación. Silencio, por favor.

1114

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. **"Interpelación número 114, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 223, de siete de septiembre de dos mil nueve"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Para exponer la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López. Puede empezar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías, a todos ustedes y a parte del equipo de la Consejera Silvia Clemente, que ha querido estar en este debate.

En esta interpelación, desde el Grupo Parlamentario Socialista pretendemos conocer los resultados de la política de desarrollo rural, la situación de los servicios básicos y el empleo en las zonas rurales, y las respuestas que la Junta de Castilla y León está dando a los problemas de mayor actualidad en los sectores agrícola y ganadero, que, como dice el Presidente Herrera, son la base del desarrollo rural en Castilla y León.

Las políticas de desarrollo rural tienen varias herramientas para desarrollarse en Castilla y León, la más importante es el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Bruselas, donde se incluye un programa que nos preocupa, el programa LEADERCAL, que desarrollan los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local en todo el territorio de la Comunidad.

A pesar del normal desarrollo de este plan, desde Castilla y León, desde el PSOE de Castilla y León, hemos denunciado la paralización total de los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local de la Comunidad desde principios de año. Quiero recordar que usted, señora Consejera, anunció el cuatro de mayo de dos mil nueve, cuando se firmaron los convenios con los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local, que el nuevo marco de desarrollo rural generaría cuatro mil cuatrocientos empleos y se invertirían en él 390 millones de euros. La Junta de Castilla y León, a día de hoy, no ha creado ni un solo empleo, ha tenido paralizados ocho meses a todo el personal de los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local por falta de presupuesto y por falta de directrices, y hemos perdido la posibilidad de que se pongan en marcha inversiones en esta Comunidad Autónoma de más de 25 millones de euros, entre inversión privada y ayudas públicas en las

zonas rurales de Castilla y León. Muchas palabras y pocos hechos, Señorías.

La segunda de las herramientas es el Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013, que ustedes iban a dotar con 2.000 millones de euros, y que las zonas rurales de esta Comunidad, y voy a dejar ahí el debate, siguen esperando su desarrollo y ver algún proyecto, alguno, que se ponga en marcha y que mejore su nivel de vida. El Informe del Consejo Económico y Social lo que plantea sobre este programa, y en el Informe que ha hecho dice lo siguiente: "Hacemos notar el retraso temporal en la tramitación de este plan, así como las escasas novedades que aporta con respecto a las medidas que se están desarrollando desde la Consejería".

Del compromiso del Presidente Herrera en poner en marcha este programa se puede decir lo mismo que de los millones de euros que se aplicaban a las setenta y dos medidas de lucha contra la despoblación: muchas palabras y ningún hecho.

El reto más importante que debe tener cualquier política de desarrollo rural que se desarrolle en esta Comunidad es fijar población. Pues bien, según el Informe del Consejo Económico y Social, Castilla y León ha aumentado su población en un 1,1%, frente al 2,1% a nivel nacional, situándose en grupo de Comunidades con menor dinamismo demográfico. El CES señala que, en cifras absolutas, Castilla y León es la Comunidad que más población ha perdido de residentes autóctonos: nada más y nada menos que seis mil ciento ocho castellanos y leoneses se han marchado a buscarse la vida fuera de esta Comunidad Autónoma. De todos estos paisanos, más del 80% son paisanos de las zonas rurales, donde el descenso de población ha superado el 3% en el último año en muchas comarcas, especialmente en la zona oeste de la Comunidad.

¿Saben ustedes que en el último estudio de la Fundación La Caixa, recientemente publicado, dice que el envejecimiento de la población rural en Castilla y León sigue avanzando? Si hablamos de las personas que tienen más de sesenta y nueve años, en España hay un 16,4%; en Castilla y León, un 22,2% -seis puntos más-; y en Zamora, un 29% -más de trece puntos-.

¿Saben ustedes que la distancia poblacional -y este es un problema muy grave- entre sexos sigue avanzando en las zonas rurales de Castilla y León? En España hay 87,6 mujeres por cada cien hombres; en Castilla y León, 81,9. Menos 6. Y en Zamora, 79 mujeres por cada 100 hombres en zona rural, récord español en envejecimiento y en masculinización.

La gente joven se marcha de los pueblos -y este es el problema más importante que tenemos- porque tienen

pocas oportunidades educativas y laborales, porque sufren una falta evidente de servicios básicos, y muchos de ellos, muchos, se marchan fuera de esta Comunidad. Fracaso absoluto en las políticas de desarrollo rural de la Junta de Castilla y León, en las políticas de fijación de población joven en las zonas rurales, en las políticas tendentes a la incorporación de la mujer a la sociedad del mundo rural, donde las mujeres -y usted lo sabe- escapan de un futuro en el que una de las pocas salidas laborales que tienen es cuidar ancianos dependientes, y muchas no quieren.

Sobreenvejecimiento, dependencia, despoblación y masculinidad son las señas de identidad del mundo rural de Castilla y León, que en veintidós años no han hecho más que empeorar. Y ustedes me atrevo a decir que son los responsables de que Castilla y León sea líder en estos cuatro indicadores en toda España.

Otra herramienta que debemos analizar: ¿cuáles son los resultados de la negociación con el Gobierno de la Nación en la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Mundo Rural? El Consejo de Gobierno de la Junta autorizó, en su reunión del día cuatro de diciembre de dos mil ocho, la firma de dos convenios con el Ministerio. Estos dos convenios suponían unas inversiones de, en ocho zonas rurales, financiadas al 50% entre ambas Administraciones, de 16 millones de euros para poner en marcha cincuenta proyectos de actuación.

Les pregunto, le pregunto, señora Consejera: ¿cuál de estos más de cincuenta proyectos anunciados se ha comenzado a desarrollar? ¿Dónde se han comenzado a desarrollar los proyectos piloto dos mil ocho? Nada sabemos de los proyectos piloto dos mil nueve. ¿Cuál es la situación de estos proyectos?, ¿dónde se van a desarrollar?, ¿con quién han contado para decidir dónde se van a realizar? Les recuerdo que hubo un acuerdo unánime en las Cortes, a propuesta del Grupo Socialista, para poder negociar dónde y cómo se llevarían a cabo estos proyectos. Un acuerdo del Pleno de las Cortes que ustedes, porque no quieren la negociación ni el diálogo con el Grupo Parlamentario Socialista, han incumplido. Muchas palabras, Señoría, y ningún hecho.

Respecto a la delimitación de las zonas prioritarias para la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural en el periodo dos mil diez-dos mil catorce, que es donde realmente es importante y donde se van a dirigir todos los esfuerzos para aquellas zonas que son prioritarias, nada nos han dicho. Y como el plazo para determinar esas zonas, que tiene que hacer la Junta de Castilla y León, ya ha terminado, lo que le pregunto es: que nos dé noticias aquí y que no nos tengamos que enterar por el Boletín de cuáles son las comarcas que entran, si entra la comarca leonesa de La Cepeda, si entra la comarca segoviana de Santa María la Real de Nieva y su zona próxima de Ávila -es decir, la zona del Montoya-. ¿Cuál

es el sistema de gobernanza que ustedes ya han decidido poner en marcha? Porque, si no quieren hablarlo con nosotros, por lo menos, expónganlo en las Cortes para que se enteren los ciudadanos.

Otro de los instrumentos para realizar políticas de desarrollo rural son las políticas de apoyo a los agricultores y a los ganaderos. Por falta de tiempo, voy a repasar solamente cinco temas de actualidad. Seguro que hay muchos. Y le ruego que conteste a la interpelación que hacemos sobre estos cinco temas.

Primero. Es necesario un esfuerzo muy importante en el problema más importante que hay en el sector, que es el problema de los precios. Es necesario, entendemos, que la Consejería haga la... la presión adecuada -bien entendida- a la industria, y especialmente a la distribución, para que los sectores negocien precios mínimos para los agricultores y a los ganaderos en todos los sectores, porque, si no, no van a sobrevivir las explotaciones. Si seguimos sin precios mínimos, seguiremos asistiendo al cierre de una explotación tras otra, perdiendo oportunidades que ocupan otras Comunidades Autónomas. Le pido que diga cuál es su opinión sobre este tema y qué es lo que están haciendo.

En segundo lugar, parece que en época de vendimia, en la que hay una pelea generalizada en muchas zonas por evitar que los productores entreguen la uva sin saber el precio que les van a pagar por ella -y este es un problema muy importante-, no le hemos escuchado nada a usted. Parece que se preocupa casi exclusivamente por el sector de la patata. ¿A quién beneficia el acuerdo al que usted ha llegado con las nueve distribuidoras en el sector de la patata? Le ruego que me conteste.

Tercer tema. El sector ganadero está atravesando por una crisis muy fuerte -aquí se ha debatido- y reclama ayudas. Doce mil doscientos ganaderos pidieron créditos el pasado verano para seguir produciendo, y la Junta y el Ministerio de Medio Ambiente se comprometieron a pagar los intereses de los créditos. Doce mil ganaderos esperan desde hace meses el pago de los dos puntos porcentuales de los intereses del segundo y tercer trimestre que, por importe superior a 3.000.000 de euros, les adeuda el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, y que están en la caja de la Consejería desde el mes de julio, porque el Ministerio sí les ha enviado ese presupuesto. Le pregunto: ¿por qué retienen un dinero en la cuenta de la Consejería que no es suyo y que necesitan los ganaderos? ¿Cuándo les van a entregar el dinero que usted está reteniendo para hacer creer a los ganaderos que el Ministerio no ha cumplido? Le ruego que me conteste y que me diga cuándo se le va a entregar este dinero a quien le pertenece, que es a los ganaderos.

Tema de Proinserga, muy rápido. Le pregunto, por favor, porque ya... desde agosto de dos mil seis que está

el problema, le pregunto que cuándo va a contribuir a solucionar un problema que comenzó hace tiempo y que está a punto de mandar a la calle a ciento trece trabajadores segovianos. Llevamos esperando -y se lo recuerdo- que usted comparezca en las Cortes desde septiembre de dos mil siete.

Por último, y para ir terminando, en el tema de vacuno de leche, nos ha llegado una... un problema importante. ¿Qué está haciendo la Consejería para poder ayudar a la explotación ganadera de vacuno de leche más importante de España, que está situada aquí, en la finca La Pedrosa, a menos de dos kilómetros de la sede de la Consejería, en Valladolid, que es posible que presente expediente de regulación de empleo en cualquier momento?

Le ruego que me conteste a las preguntas y dígame algo que realmente haya salido bien en beneficio de todos, y que no sea una idea suya que sea una campaña publicitaria. Le ruego me conteste. Estaré muy atento a sus explicaciones. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muy bien. Señoría, yo... me gustaría, en primer lugar, recordarle qué es lo que usted ha pedido aquí esta tarde, que es el título de la interpelación, y que, además, la Secretaria de la Mesa ha leído: "Política general de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural". Usted ha traído aquí *El Caso*, ¿eh?; ha elegido aquellos asuntos que a usted, de oídas, le parece que tienen una repercusión negativa o que tienen una sensación de alarma social, que usted mismo ha definido a su modo y manera, y quiere convertir eso en la política general de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural. Y yo, permítame que le hable de una política que está estructurada, que la Junta de Castilla y León tiene definida, y que no responde a sus planteamientos. Yo comprendo que, en su Grupo Parlamentario, ustedes están sometidos a la permanente improvisación del señor Rodríguez Zapatero, y piensan que cualquier política que desarrolla cualquier Gobierno está sometida a los mismos parámetros. Y le tengo que decir que nosotros somos un Gobierno serio, que nos dedicamos a un tema de gran repercusión en nuestra Comunidad Autónoma, como es la política de desarrollo rural, y que tiene, además, unas bases idénticas a las que expuse hace seis meses en este hemiciclo. No ha cambiado, no improvisamos y no caduca cada seis meses la política de desarrollo rural.

Yo le daré contestación a algunos de los temas que usted ha planteado, pero porque tienen un denominador común.

A mí me parece que usted, en el contexto en el que nos situamos, y en el que la máxima responsabilidad recae en el Gobierno de la Nación en este momento, que es el que está abocando a todos los sectores de actividad económica de nuestro país al desastre más absoluto, que usted venga aquí a decirnos a nosotros que muchos de los problemas que en este momento acontecen en el sector lácteo, que muchos de los problemas que acontecen al sector agrario, sea la producción cereal, sea la producción de remolacha, sea la de maíz, sea la de girasol, sea la de patata, sea cualquiera de las que en este momento están acuciando de manera muy negativa al sector agrario en Castilla y León, venga usted a decir aquí que el Gobierno de Castilla y León lo explique. Que lo explique el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que es el que tiene la culpa y la responsabilidad de lo que está ocurriendo en la... en la actividad económica de nuestro país. *[Aplausos]*.

Mire, Señoría, en Castilla y León tenemos dos cosas muy claras: el índice de ruralidad que existe en nuestra Comunidad Autónoma, y que nos lleva a que el 98,4% de los municipios de Castilla y León están en zonas predominantemente rurales, y que además vive el 46% de la población en ellos, y que además el 29,5% del valor añadido bruto en Castilla y León se produce en estas zonas, frente al 11,9 en España y el 13,2 en la Unión Europea. Además, hay una clara identificación en nuestra Comunidad entre el sector agrario y la industria de transformación con que son la principal actividad económica en el medio rural de Castilla y León, y que representan el 12% del valor añadido bruto, y que en él trabajan ciento veinte mil personas.

Esto es lo que al Gobierno de Castilla y León le lleva a tener siempre muy presente una apuesta clara por un modelo de crecimiento económico equilibrado en el territorio y sostenible ambientalmente, y que se centra en nuestro medio rural, y que apoya de manera decidida las producciones agrícolas y ganaderas, y que profundizamos en la profesionalización de la empresa agraria, en su modernización, en la mejora de los canales de comercialización y en una directa relación entre el valor añadido y la industria de transformación. Y por eso hemos elaborado un Plan Integral de Desarrollo Agrario para el medio rural de Castilla y León, y que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Y nuestra política de desarrollo rural es, además, un claro compromiso político: tenemos una Comisión Delegada del Gobierno para Política Territorial y Desarrollo Rural, y tendremos muy pronto una ley de desarrollo rural de Castilla y León. Una ley que, además, va a permitir fortalecer y desarrollar y modernizar nuestra economía rural, y que va dirigida directamente al sector agrario, a aprovechar su diversidad productiva, y que está ligada además a nuestra riqueza medioam-

biental en el medio rural. Y que vamos a prestar especial atención al papel de la mujer y de los jóvenes, incorporando medidas que incentiven su permanencia y fomentando el empleo.

Y además, Señoría, de este marco normativo, de este compromiso político, además de nuestra planificación, nosotros estamos trabajando de una manera clara en la financiación, porque lo que sí que queremos es tener respaldo financiero. Y le quiero recordar que esta Comunidad Autónoma recibe 1.000 millones de euros menos en este marco, por las nefastas negociaciones del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Y que eso ha obligado a Castilla y León a que, por primera vez, somos la principal fuente de financiación de nuestras políticas de desarrollo rural, y aportamos el 70% del total de 4.222 millones de euros con los que se nutre el Plan Integral de Desarrollo Agrario. Y este Plan, Señoría, tiene ejes estructurales, que además usted puede leer y comprobar en el Boletín Oficial de Castilla y León en el que se ha publicado nuestro Plan.

Un incremento de la productividad claro que está en las inversiones en infraestructuras rurales: nuevos regadíos, modernización de los existentes y actuaciones ligadas a la reordenación de la base territorial. Llevamos un buen nivel de compromiso cumplido en cuanto a regadío se refiere. Nuestro compromiso es de ciento veinte mil hectáreas en las que vamos a actuar, cincuenta mil para nuevos regadíos y setenta mil de modernización, y nuestro compromiso cumplido está en el 43% de los objetivos de modernización y en el 44% de nuevos regadíos.

Además, Señoría, vamos a seguir apostando para mejorar la productividad por la sanidad animal y por la sanidad vegetal, para mejorar el estatus sanitario y evitar que las enfermedades se conviertan en barreras comerciales para nuestros animales y para la producción vegetal.

El segundo eje de este Programa Integral de Desarrollo Agrario es el que constituye la mejora de la competitividad, y que se traduce en un claro apoyo a la inversión en explotaciones agrarias, a las que vamos a destinar 346 millones de euros. Y que, además, nos va a permitir alcanzar el objetivo de seis mil explotaciones agrarias modernizadas en esta Legislatura; hemos cumplido en el 60,8% nuestro compromiso, son ya tres mil seiscientos cincuenta y dos las que se han acogido a la convocatoria de ayudas. Y le puedo decir que este año superaremos incluso la media anual que en este momento tenemos, llegando a mil setecientos ochenta solicitudes.

Y, Señoría, usted se refería con un carácter bastante ligero, creo que sin atender a la gravedad ni a la seriedad con la que en este momento está afectando la bajada

de precios a los productores de nuestra Comunidad Autónoma de una manera clara, y no solo de Castilla y León, sino también de nuestro país, los bajos precios que reciben agricultores y ganaderos, como si esto fuera fruto de la política que... que desarrolla Castilla y León. Yo le quiero recordar que el bajo precio de los cereales es, en este momento, un problema que acucia a agricultores de cereal de todo nuestro país; el bajo precio de la leche es un problema que afecta a todos los ganaderos de leche de nuestro país; el bajo precio de la patata es un precio que afecta a todos los productores de patata de nuestro país, y que, lamentablemente, en Andalucía ha llevado a arar el 30% de la producción que han tenido durante el principio de la campaña. Por lo tanto, no se refiera usted a este dato con tanta frivolidad, porque es un dato que, tristemente, está afectando a agricultores y ganaderos de nuestro país. Insisto: la responsabilidad de esa situación es responsabilidad del Gobierno de la Nación, que nos está abocando a una situación económica desastrosa.

Esa es la realidad de lo que pasa y de lo que tenemos que intentar enmendar y aliviar desde el Gobierno de Castilla y León en los diferentes sectores de actividad económica, y eso es lo que está haciendo Castilla y León. Y Castilla y León está entre las pocas Comunidades Autónomas que ha incrementado sus aportaciones a los préstamos ganaderos. Y mire, que venga usted a decir hoy aquí que estamos reteniendo el dinero de esos préstamos del Ministerio, que ha tardado tres meses en ejecutar una transferencia que se comunicó desde esta Comunidad Autónoma en el mes de mayo, es lamentable, Señoría. No engañe usted a los perceptores de préstamos ganaderos de Castilla y León, que han recibido de apoyo de la Junta de Castilla y León 17 millones de euros, y 9.000.000 de euros son los que corresponden al Ministerio, y ha tardado tres meses en llegar y en mandar a las cuentas de Castilla y León. Y que en este momento se está tramitando el envío, pero la tardanza no es de esta Consejería de Agricultura y Ganadería; es del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino del Gobierno de España.

Y mire, Señoría, usted, además, se refería a la leche, en la que nosotros hemos apostado de una manera clara por el apoyo al sector lácteo, y que no ha hecho y que no ha dado el Gobierno de España. Nosotros hemos aprobado un plan de apoyo al sector lácteo con una Mesa de la Leche que se ha reunido ya en cuatro ocasiones, que hemos apoyado a múltiples industrias a recuperar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, voy terminando, señora Vicepresidenta). ... que hemos ayuda-

do a... a innumerables explotaciones ganaderas a resolver su situación de la mano de esta Mesa de la Leche, y que hemos aportado 6,5 millones de euros para inyectarles liquidez y para que puedan soportar la situación de grave crisis y de grave pérdida de precios en la que se encuentran.

Y mire, Señoría, como tengo un segundo turno, acabaré de darle cuenta de los objetivos que tenemos en materia de modernización, que es el otro gran pilar de nuestra actividad, y en aquellas que tienen que ver con la diversificación de actividades en el medio rural, diciéndole de antemano que es absolutamente falso lo que usted ha puesto de manifiesto sobre los Grupos de Acción Local, y que estamos apostando por la comercialización y por la promoción de nuestras producciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias. Señora Consejera, aproveche el segundo turno, porque no ha contestado apenas a nada de lo que se le ha planteado.

Yo recuerdo que las interpelaciones es una de las facultades que tiene el Grupo de la Oposición y que las interpelaciones las hacemos como nos parece oportuno. No creo que en ninguno de los casos no estemos hablando de desarrollo rural, en ninguno de los casos no creo que no estemos hablando de problemas concretos que hay en las zonas rurales de esta Comunidad Autónoma. Balones fuera, como siempre, señora Consejera. Y eso significa que cada vez tengo más claro que usted lo que debería era pedir que las competencias otra vez volvieran al Gobierno Central, porque de todo tiene la culpa el Gobierno Central, absolutamente de todo. *[Aplausos]*. Falta absoluta de autocrítica en el equipo de su Consejería y en usted, eso es evidente. Siempre sale aquí dando lecciones.

Usted habla de que no es verdad la afirmación que he hecho de los Grupos de Acción Local. Le voy a dar algunos datos, que usted conoce perfectamente: el cinco de agosto de dos mil ocho, la Junta seleccionó los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local; un año, un año perdido, Señoría, 25 millones de inversión perdidos. El manual de procedimiento, ustedes se lo han dado hace diez días a los Grupos de Acción Local, y sin ese manual no pueden dar pasos, porque no saben exactamente qué hacer y cuáles son los pasos para poder contestar a las propuestas de inversión que llevan recibiendo desde hace dieciocho meses; dieciocho meses que hemos perdido porque no le podían contestar a los emprendedores que pedían ayudas para poder poner en marcha proyectos que generan empleo en el mundo rural.

Despoblación, envejecimiento, huida de jóvenes del mundo rural. Usted ha dado algún dato. El Informe del Consejo Económico Social lo que dice -y este dato es irrefutable- en su página ochenta y nueve es que solamente se han incorporado cuatrocientos veintitrés jóvenes, en dos mil ocho, al sector primario de Castilla y León. Ese es un dato importante. Hay un fracaso en sus políticas para poder frenar la despoblación, y es absolutamente evidente. El mundo rural no necesita esos planes que ustedes van contando por todos los lados, esas agendas; necesita políticas decididas de apoyo dirigidas a aumentar las posibilidades de empleo, a apoyar realmente la integración de la mujer en el mundo rural, y a generar realmente una variedad de... de usos en el mundo rural para poder aprovechar la cantidad de recursos naturales que tiene. Y ustedes no los están aprovechando.

Aplicación de la Ley de Desarrollo Rural. Usted no ha contado absolutamente nada. Nosotros habíamos pactado aquí que se iba a negociar; ustedes no han hablado con nadie. Pero no solo con el Grupo Parlamentario Socialista, ni tampoco con los representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias, porque desde hace mucho tiempo no se habla de este tema, porque no se reúne, y no es porque ellos no lo pidan en reiteradas ocasiones.

En cuanto a los temas de actualidad del sector agrario, lo que tengo que decir es que claro que he repasado el sector lácteo. Le he puesto un problema encima de la mesa: la empresa de vacuno de leche más grande de Castilla y León, que tiene un cupo de trece millones de litros de leche al año y que tiene veintiún empleados, a menos de dos kilómetros de aquí; la Consejería le ha cerrado sus puertas, y ha llamado en reiteradas ocasiones. Le pido solamente un compromiso, que es muy sencillo: ¿se va... se va a comprometer usted a recibirlos en su despacho en los próximos días para hablar de su problema e intentar ayudarles? Porque nosotros queremos que siga siendo la empresa de vacuno de leche más importante. Esto es un problema concreto. Y usted, por favor, conteste a las preguntas que se le hacen desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Créditos ganaderos. Digo más, usted está manipulando un dinero que no es suyo, está manipulando un dinero que no es suyo, que es del Ministerio. Ha certificado el Ministerio su compromiso de pago en el mes de abril -hace ya muchos meses- y ha sido ingresado en la cuenta en la Consejería hace más de dos meses, y hay que dirigirlo a las mismas personas, a los mismos agricultores a los que ustedes le han dirigido su parte de la ayuda. Con el mismo trabajo, ustedes habrían dirigido su parte del presupuesto y habrían dirigido el del Ministerio; lo que ocurre es que es mucho mejor, mucho mejor, retener el del Ministerio para poder crearle una mala imagen.

No ha hablado de Proinserga. El sector porcino en Segovia, usted sabe que se ha ido hundiendo. Muy parecido a la Escuela de Capacitación Agraria de Segovia, que usted ha transformado en una escuela ecuestre, según dicen muchos segovianos, para señoritos.

Sector de la patata. Lo que usted ha hecho en este sector -que usted casi no ha tocado- es, en exclusiva o casi en exclusiva, barrer para su casa, Señoría. Usted ha dirigido una maniobra -me va a permitir que se lo diga así- para crear casi un monopolio patatero en beneficio de Agroinnova o Patatas Meléndez. Usted ha firmado un acuerdo con nueve distribuidoras para comercializar exclusivamente patata de Castilla y León, pero usted debe de decir por qué no ha hecho lo mismo por el vino, ni por el cordero, ni por la leche ni para los quesos de Castilla y León. Patata. Y, además, exclusivamente inscrita en Tierra de Sabor, y resulta que una de las pocas envasadoras que ha... que ha pedido su ingreso en el programa Tierra de Sabor es la empresa Agroinnova o Patatas Meléndez. Buena maniobra de imagen, Señoría. Todo queda en casa: las nueve distribuidoras...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... comercializarán patata de esta empresa en todas sus tiendas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... españolas en los próximos dos meses. (Voy terminando). Usted ha dejado en la cuneta a las veintidós cooperativas de patata que tenemos en Castilla y León, porque ese acuerdo no lo ha firmado ni usted ha contado con Urcacyl, y eso es importante. Usted no ha admitido en la mesa a la Asociación de Vendedores de Detal de Frutas y Hortalizas de España, que vende el 65% de la patata en nuestro país. Y claro, cuando nos enteramos que en el reparto de las ayudas que el Gobierno Regional -y voy terminando- dirigía a las industrias agroalimentarias de la Comunidad también fue únicamente la empresa Patatas Meléndez la que recibió ayudas por importe del 80% de la inversión, cuando el resto de empresas, como mucho, recibían el 40%, y muchas el 30, se puede perfectamente pensar que hay un trato de favor claro hacia esta empresa, Señoría.

Espero que en su segundo turno usted conteste a las preguntas que hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista en esta interpelación. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes. [Aplausos]. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente Municipio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, la verdad es que usted tiene la extraña... yo creo que mala habilidad -porque queda completamente frustrado en el momento de la respuesta- de intentar tergiversar todo lo que le cuentan y convertirlo en una gran montaña de... de mentiras, o en una gran montaña de desfalco por parte de la Junta de Castilla y León. Y es que usted, hay muchas cosas que yo he intentado explicarle; creo que no las va a entender nunca, pero, bueno, seguiré en la misión de conseguir que usted entienda algo de lo que significa el funcionamiento de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Mire, los Grupos de Acción Local, usted solo tiene que leerse la Orden de convocatoria, y hay una disposición transitoria -que está publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León- donde claramente dice que no se interrumpe el funcionamiento de los Grupos de Acción Local para aceptar los proyectos que sean presentados dentro del marco al que se refiere.

Por lo tanto, no ha habido ningún parón en la actividad de los Grupos de Acción Local, de los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local, no ha habido ninguna pega desde el punto de vista de la admisión de nuevos proyectos; y el objetivo de creación de empleo y de consolidación de empleo se podrá certificar en el momento en que esos proyectos estén culminados, de la misma forma que hicimos con el marco 2000-2006.

Por lo tanto, Señoría, yo le recomiendo que usted se lea la Orden de la convocatoria, que usted compruebe el acta del Consejo de Gobierno por el que se han transferido 6,5 millones de euros a los Grupos de Acción Local, y cómo la actividad, tanto en los gastos corrientes como en la elegibilidad de proyectos, se ha mantenido durante todo el tiempo.

Usted lleva hablando de esto durante los últimos tres meses, y piensa que, por decirlo muchas veces, se va a convertir en verdad; pero yo le aseguro que lo que usted diga, por muchas veces que lo diga, siendo falso, no se va a convertir en verdad.

Y mire, la Ley de Desarrollo Sostenible se la puede explicar mucho mejor que yo el Ministerio, porque la aplicación de criterios de definición de zonas a revitalizar, de zonas intermedias y de zonas urbanas la ha fijado el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. La Junta de Castilla y León no ha hecho absolutamente nada, nada más que aplicar los criterios y llevarlos al MAPA. Y, lamentablemente, lo que sí que ha hecho el Ministerio es definir el índice de ruralidad, y ¿sabe lo que nos pasa con el índice de... de ruralidad? Pues mire, que teniendo el 41% de la superficie como municipios a revitalizar, tan solo nos corresponde el 17,4% de los fondos para el nuevo marco; y que Anda-

lucía, con solo el 6% de los municipios, le corresponde el 15%. Fíjese usted lo que le ocurre a Castilla y León con la aplicación del índice de ruralidad del Ministerio: que estamos una vez más sometidos a la más absoluta discriminación y al agravio en algo que nos corresponde por derecho, que es el mayor número y el mayor volumen de fondos de esta Ley de Desarrollo Sostenible. Hable usted con el Ministerio, y seguro que se lo van a explicar con mucho detalle.

Y mire, Señoría, no reduzca usted el sector lácteo de Castilla y León, que tiene más de dos mil doscientos ganaderos, a la situación de una explotación, que yo le tengo que decir: a mí no me han pedido ninguna reunión, yo no tengo ninguna noticia de lo que usted me está diciendo. El día que llamen a mi Consejería y pidan una reunión, les atenderé con mucho gusto; pero, hasta la fecha, es otra de las muchas elucubraciones que usted presenta en este Hemiciclo.

Y mire, Señoría, yo no estoy manipulando el dinero del Ministerio. También le invito... porque usted me ha hecho aquí un elenco de preguntas, que esto es más... esto es más la parte de control al Gobierno que una interpelación; yo le sugiero que el próximo día formule usted siete preguntas, o su Grupo formule siete preguntas, y yo le contesto una a una con todo lujo de detalles. Yo le puedo enseñar y le puedo mostrar a usted cuál ha sido el circuito que ha seguido la transferencia de dinero para pagar los préstamos a los ganaderos, y le puedo asegurar que no lo hemos pagado porque acaba de llegar a nuestra Consejería, y estamos tramitando la incorporación de ese crédito -claro, que usted de esto tampoco sabe nada; usted de gestión presupuestaria no tiene ni idea-, estamos incorporando el presupuesto a nuestra Consejería para poder hacer la transferencia.

Y mire, me parece mentira que usted me pregunte aquí por Proinserga. ¿Sabe... sabe quién no ha hecho nada por... por Proinserga? El Gobierno de España, ese es el que no ha hecho nada por Proinserga. ¿Sabe quién ha hecho todo? La Junta de Castilla y León: 10 millones de euros en un préstamo, que han permitido recuperar las explotaciones de Guardo -me parece mentira que no le hayan contado a usted esto-, ochenta empleos; que nos ha permitido recuperar la fábrica de piensos y la actividad ganadera, que hay cuarenta empleos asociados -lamento mucho que no se lo hayan contado-; y que

mantenemos de una manera absolutamente intervenida la fábrica de carne la Choricera, la conocida como "Choricera", gracias a la intervención de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Es lamentable que usted me venga a preguntar aquí por esto, cuando los únicos que no han hecho nada, Señorías, son ustedes, su Grupo Parlamentario.

Y mire, que venga usted a decir hoy aquí... [aplausos] ... que el Centro Ecuestre es de señoritos, eso es lamentable. Mire, yo le invito a que hable usted con la Federación Nacional de Hípica, a que hable usted con la asociación... las asociaciones de ganaderos Ancades, y que le cuenten a usted lo que significa un centro ecuestre en Castilla y León para dar respaldo a la ganadería equina en nuestra Comunidad y para dar respaldo a la formación de personas que se pueden dedicar a actividad ecuestre. Usted desconoce absolutamente de qué está hablando cuando habla de este centro en Segovia.

Y me pregunta usted por el sector de la patata. Pues mire, Señoría, lo que hemos hecho desde la Consejería es llegar a un acuerdo, que es único en España, con nueve cadenas de distribución para comercializar dos meses más de lo que habitualmente se comercializaba la patata de Castilla y León. ¿Y por qué lo hemos hecho para la patata? Porque teníamos en marcha una marca que se llama Tierra de Sabor. Y no mienta usted, hay doce empresas autorizadas en Castilla y León para comercializar Tierra de Sabor y para comercializar patata Tierra de Sabor. No venga usted...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, vaya terminando, por favor...

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... a llenar de mentiras este Hemiciclo y de infamias, algo que en mi gestión, si usted tiene algo que decir, váyase al juzgado y presente una querrela criminal contra mí. Eso es lo que tiene usted que hacer. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].